

COMUNICACIÓN INTERNA
GA-204-2024

PARA: Licenciada
Yajaira Handal Cárcamo
Oficial de Información Pública

DE: Abogada
Mary Delmi Hernandez Sánchez
Gerente Administrativa



ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 11 de noviembre de 2024

Tengo a bien dirigirme a Usted, en ocasión de dar respuestas a la Comunicación Interna **UT-SDE-179-2024**, donde solicita las órdenes de compras del mes de octubre del presente; Se le informa que el proceso de Licitación Pública Nacional ya culminó sus etapas y por los momentos no contamos con ninguna Licitación.

Así mismo se le informa que los Contratos de la Secretaría son los mismo ya que son renovación y se firman a inicio de año solo una vez; A excepción del Alquiler de Bodega y Archivo de esta Secretaría que fue firmado en el mes de 1 agosto 2024.

LPN.001-2004 Etapa de Adjudicación.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CUADRO DE PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-001-2024

DESCRIPCION	SI	NO	Link
Aviso de la Contratación directa	X		chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://h1.honducompras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024100-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Términos de Referencia	X		chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://h1.honducompras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
Aclaratoria			chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://h1.honducompras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024502-Aclaratoria.pdf
Acta de Recepción y Apertura de Ofertas			chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://h1.honducompras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024603-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf
Resolución de la Adjudicación			Lic134LPN-SDE-001-2024804-ResoluciondelaAdjudicacion.pdf




Normativa
Compradores Institucionales
Busqueda Avanzada

Expediente	LPN-SDE-001-2024
Entidad	Secretaria de Desarrollo Economico
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICA OFFICE 365 E3, LA CANTIDAD DE 240
Fecha de Inicio	17/04/2024 10:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	29/05/2024 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	14/05/2024 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Fondo Común
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 8 SALA DE USOS MULTIPLES
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	FANNY RAMOS/ ARLEN URQUIA 2242-8353 fanny.ramos@sde.gob.hn/ nancy.termonda@sde.gob.hn/ arlen.urquia@sde.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados
Documentos
Participantes
Adjudicado a

Documentos	Archivos
Aviso de Prensa	Lic1341PN-SDE-001-2024100-Aviso de Prensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic1341PN-SDE-001-2024201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
Aclaratoria	Lic1341PN-SDE-001-2024302-Aclaratoria.pdf
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic1341PN-SDE-001-2024802-Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas.pdf
Resolucion de la Adjudicacion	Lic1341PN-SDE-001-2024804-Resolucion de la Adjudicacion.pdf

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

mh.



República de Honduras

Impreso por: YPINTO32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

12/09/2024 13:07:42

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 12/09/2024	DOCUMENTOS DE:
Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico		Precompromiso 02577
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso 01
Unidad Ejecutora: 011 PROMOCION INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES Y EL		Devengado 01
		Secuencia 00
		Operaciones Contables

REGISTRO DE:	Precompromiso ☐	Compromiso ☐	Devengado ☒	Regularización ☐
BENEFICIARIOS:				
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta		
SOCRATES ALFREDO CASTILLO BULNES	Tipo TID	Documento 0201-1938-00090	Código 00010	Cuenta 01-201-316762
				Importe 25,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO				
Tipo de documento	MEMORA	MEMORANDUM	SGRM-224-2024	No.Doc F01 Origen
12/09/2024	12/09/24	1	Número de Documento	
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	Secuencia	Proceso de Compra No
				Número de Adjudicación
				Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:	Servicios Personales ☐	Bienes de uso ☐	Transferencias ☐
	Servicios Profesionales y Técnicos ☐	Construcciones ☐	Otros ☐
	Bienes y Servicios ☒	Deuda Pública ☐	Pasajes y Viaticos ☐

OPERACIONES CONTABLES :	Anticipos ☐	Deuda Pública ☐	Devoluciones ☐	Otros ☐
--------------------------------	---	---	--	---------------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
14	00	000	002	29100	0000		Ceremonial y Protocolo	28,750.00	0.00	0.00

SON: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	28,750.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	3,750.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	25,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO DE LA FACTURA No. 008-001-01-00055295, POR LA COMPRA DE COFFE BREAK 3 BOCAS (CAFE, LECHE Y JUGO), ESTACION DE CAFE Y LECHE PERMANENTE, ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIO, DATA SHOW, PANTALLA MEDIANACABLE RGB, PERSONAL DE SERVICIO. EVENTO: "TALLER SOBRE LA CREACION DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR". NOTA: CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL CSV:K9352QE2XPJ9FTA2.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1 Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre 11101010006181 Número de Cuenta 02900011103 Número de Libreta SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
---	---	--

MONEDA:	Código: HNL Descripción: LEMPIRAS
Verificado por: YPINTO32 YAJAIRA DECIRE PINTO SIERRA	Firmado por: [Firma]
Fecha y hora: 12/09/2024 13:07:39	Fecha y hora: 12/09/2024 13:36:00

ANEXOS			
CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	3,750.00	0.00
TOTAL		3,750.00	0.00

COMUNICACIÓN INTERNA
SGRM-224-2024

DE: **Abg. Mary Delmi Hernández**
Gerente Administrativo

PARA: **Lic. Sandy Aguilar**
Subgerente de Presupuesto

ASUNTO: **Lo Descrito**

FECHA: 11 de septiembre de 2024

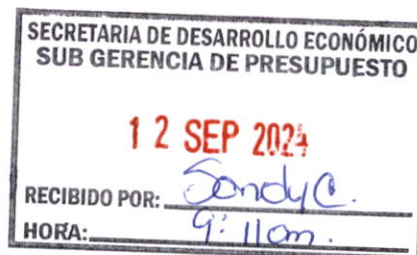
Tengo a bien dirigirme a Usted, para solicitar se realice el pago a favor del proveedor Hotel Plaza Juan Carlos con un valor de L 28,750.00 descrito en la solicitud de pago número SP-SGRM-217-2024 con recibo provisional, ya que dicha institución solo emite recibos originales cuando el pago se ha hecho efectivo.

Se adjunta documentación original

Atentamente.

CC.: Archivo

CC.: Gerencia Administrativa



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

F-4

RE: Solicitud de Recibo

Synthia Mairena <smairena@distritohotelero.com>

Mié 11/09/2024 14:06

Para: Karen Hernandez Ventas DHPSM <ventasdhpsm@distritohotelero.com>; Estela Marina Moncada Salgado <estela.moncada@sde.gob.hn>

CC: Arlen Rolando Urquía Gonzales <arlen.urquia@sde.gob.hn>; Melba Reyes <mreyes@distritohotelero.com>; Fabiola Mayorquin <fmayorquin@distritohotelero.com>; Fresia Gallo <recuperaciones@distritohotelero.com>

Muy buenas tardes

Un gusto en saludarles

El presente es para informarle, que por políticas de la empresa no podemos extender recibidos de pago, Sin que lleve la palabra provisional ya que dicho pago no se a recibido en nuestras cuentas de banco, al recibir dicho pago, haremos la corrección de su recibo quitando la palabra provisional.

Saludos

De: Karen Hernandez Ventas DHPSM <ventasdhpsm@distritohotelero.com>

Enviado el: miércoles 11 de septiembre de 2024 14:03

Para: Estela Marina Moncada Salgado <estela.moncada@sde.gob.hn>

CC: Arlen Rolando Urquía Gonzales <arlen.urquia@sde.gob.hn>; Melba Reyes <mreyes@distritohotelero.com>; Fabiola Mayorquin <fmayorquin@distritohotelero.com>; Synthia Mairena <smairena@distritohotelero.com>; Fresia Gallo <recuperaciones@distritohotelero.com>

Asunto: RE: Solicitud de Recibo

Buen día @Synthia y @Fresia, me pueden ayudar con el envió sobre este correo haciendo mención del porque el recibo que se proporcionó a la secretaria de desarrollo económico en su titulo de encabezado dice "Recibo Provisional" es un respaldo para que ellos nos pueden realizar el pago en este mes.

Agradeciendo su ayuda de antemano.

De: Estela Marina Moncada Salgado <estela.moncada@sde.gob.hn>

Enviado el: miércoles 11 de septiembre de 2024 09:02

Para: Karen Hernandez Ventas DHPSM <ventasdhpsm@distritohotelero.com>

CC: Arlen Rolando Urquía Gonzales <arlen.urquia@sde.gob.hn>; Melba Reyes <mreyes@distritohotelero.com>; Fabiola Mayorquin <fmayorquin@distritohotelero.com>

Asunto: RE: Solicitud de Recibo

Buen día Karen,

Si estoy atenta muchas gracias.

Estela Moncada

Oficial de compras

Sub-gerencia de Recursos Materiales



www.sde.gob.hn | +504 2242-8341

Honduras C.A., Tegucigalpa M.D.C., Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, niveles B y D.

4.5

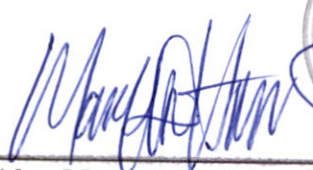
SOLICITUD DE PAGO
SP-SGRM-217-2024

Estimada Lic. Aguilar.

Por medio de la presente se solicita pago de la factura descrita a continuación:

- **Numero de Solicitud:** Comunicación Interna DGPC-547-2024
- **Asunto:** Pago de ceremonia y protocolo para evento de Protección al Consumidor
- **Números de Facturas:** 008-001-01-00055295,
- **Proveedor:** HOTEL PLAZA JUAN CARLOS

Atentamente.


V.B. Abg. Mary Delmi Hernández S.
Gerente Administrativo



FECHA: 11/09/2024 1:25 pm
CC.FR
CC. Archivo



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

F.6

Control de Documentos Compras 2024

No.	COMPRA DE	N. Orden de Compra	Solicitado por:	
	Ceremonia y Protocolo	CM-SPE-131-2024	Direccion Proteccion al Consumidor	
	Descripción /Actividad	Existencia	Responsable	Documento o Acciones de Respaldo
1	Memorando de solicitud	✓	Direccion o Unidad Solitante	DGPL-547-2024
2	Confirmacion de presupuesto	✓	Asistente Administrativo/ Subgerente	
3	Confirmacion de busqueda en Catalogo electronico	N/A	Compras	
4	Linea PACC	✓	Compras	
5	Pantalla del sistema de Honducompras 1	✓	Compras	
6	Acta de Adjudicacion / Comparativo	✓	Compras	SPE-073-2024
7	Orden de Compra y/o Contrato	✓	Compras	CM-137-2024
8	F01 precompromiso	✓	Presupuesto	02577.
9	Acta de Recepcion	✓	Proveeduria/ Almacen	
10	Garantia de Equipo (cuando aplique)	N/A	proveedor	
11	Facturas	✓	proveedor	008-001-01-000552
12	Recibo	✓	proveedor	Provisura Original a
13	Pin SIAFI	✓	proveedor	
14	Registro Tributario Nacional	✓	proveedor	
15	Solvencia Fiscal	✓	proveedor	
16	Constacia de pagos a cuenta	✓	proveedor	
17	Validacion del SAR	✓	Compras	
18	Solicitud de pago	✓	Compras	SP-SORM-217-2024

Estela Moncada

Elaborado:

Revisado:

05/09/2024
8:32am

Recibido para F01 (compromiso)

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

RECIBIDO POR: *9:51 am*
HORA: *Sandy Aguilar*

May 12/9/2024 9:13 am
Recibido para pago:

F.7

05/09/2024
10:30 am

Documento fiscal válido

Emisor

RTN	Nombre completo o Razón social	Teléfono fijo
02011938000904	SOCRATES ALFREDO CASTILLO BULNES	2216-4343

Email
facturacion@distritohotelero.com

Dirección casa matriz

COL. PALMIRA AVENIDA REPUBLICA DE PERU CASA: SN EDIFICIO: 3 APARTAMENTO: ZONA_POSTAL:
REFERENCIA: DOMICILIO PROPIO, FRENTE A PLAZA SAN MARTIN FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO
CENTRAL

Dirección establecimiento

- REFERENCIA DEL DOMICILIO: COL. PALMIRA FTE PLAZA SAN MARTIN

Documento

Nº documento	Estado documento	CAI
008-001-01-00055295 ✓	Activo	D11568-0D55A0-D3439D-A10B04-D83814-C6

Tipo de documento	Modalidad	Fecha límite emisión
Factura	Auto impresor: SFC en Red Fijo	12/12/2024

Rango autorizado

008-001-01-00051001 / 008-001-01-00058000

X.8



HOTEL PLAZA
Juancarlos

Hotel Plaza Juan Carlos

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Col. Palmira, Frente a Plaza San Martin
Tel: (504) 2216-4343
EMAIL: facturacion@distritohotelero.com

C.A.I: D11568-0D55A0-D3439D-A10B04-D83814-C6

R.T.N.

02011938000904

14:54:42

COMPANIA/COMPANY: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO
RTN: 08019999465525 Cliente: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Dir: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 9, , ,

FECHA/DATE: 03/09/2024
CUENTA CREDITO: 46093
TIPO CAMBIO: 24.8826
CUENTA/FOLIO: 65023

FECHA/DATE	CONCEPTO		Dolares	Lempiras
3/SEP	CABLE RGB JC	25635	20.09	500.00
3/SEP	PANTALLA MEDIANA JC	25635	30.14	750.00
3/SEP	DATA SHOW JC	25635	60.28	1,500.00
3/SEP	COFFEE BREAK JC	25635	321.51	8,000.00
3/SEP	EV ALQ. EQP. AUDIO JC	25635	140.66	3,500.00
3/SEP	ESTACION DE CAFE POR PERSONA	25635	150.71	3,750.00
3/SEP	PERSONAL DE SERVICIO	25635	281.32	7,000.00
		SubTotal:	1,004.71	25,000.00
		Descuentos y Rebajas otorgados:	0.00	0.00
		15% Importe Gravado:	1,004.71	25,000.00
		Importe Exento	0.00	0.00
		Importe Exonerado:	0.00	0.00
		15% Imp. Ventas/Sales Tax:	150.70	3,750.00
		4% Imp. Turismo/Tourism Tax:	0.00	0.00
		18% Imp. Licores/Beverage Tax:	0.00	0.00
		Propina Voluntaria/Voluntary tipping:	0.00	0.00
		Room Service:	0.00	0.00
Total Factura/Balance Due (ivi):			1,155.43	28,750.00 (LPS)

03/09 Cuenta de Crédito/Credit Count 004110012S033 28,750.00



Fecha.Lim.Em: 12/12/2024 Fac.In: 008-001-01-00051001 - Fac.Fin: 008-001-01-00058000

O. de Compra Exenta #: _____

Const. De Reg. de Exonerados #: _____

Reg. SAG#: _____

FRONT JUAN CARLOS

(ORIGINAL)

FACTURA/INVOICE No.008-001-01-00055295

Original - Cliente / Copia - Obligado Tributario Emisor

ENTIENDO QUE MI RESPONSABILIDAD POR ESTA CUENTA SIGUE VIGENTE Y ME HAGO PERSONALMENTE RESPONSABLE EN EL CASO QUE LA EMPRESA, COMPANIA O ASOCIACION INDICADA DEJASE DE PAGAR PARCIAL O TOTALMENTE LA SUMA DE LOS CARGOS ESPECIFICADOS.

FIRMA/SIGNATURE

Somos Netamente Hondureños!



HOTEL PLAZA
Juancarlos

Hotel Plaza Juan Carlos

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Col. Palmira, Frente a Plaza San Martin
Tel: (504) 2216-4343
EMAIL: facturacion@distritohotelero.com

C.A.I: D11568-0D55A0-D3439D-A10B04-D83814-C6

R.T.N.

02011938000904

14:54:42

COMPANIA/COMPANY: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESAROLLO ECONOMICO

RTN: 08019999465525 Cliente:

Dir: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 9, , ,

FECHA/DATE: 03/09/2024

CUENTA CREDITO: 46093

TIPO CAMBIO: 24.8826

CUENTA/FOLIO: 65023

FECHA/DATE	CONCEPTO	Dolares	Lempiras
FECHA/DATE	FORMA DE PAGO/Form of Payment	A PAGAR/TO PAY	
	SALDO FINAL/FINAL BALANCE		28,750.00
	VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100		(Lempiras)



Hotel
Plaza Juan Carlos

Fecha.Lim.Em: 12/12/2024 Fac.In: 008-001-01-00051001 - Fac.Fin: 008-001-01-00058000

O. de Compra Exenta #: _____

Const. De Reg. de Exonerados #: _____

Reg. SAG#: _____

FRONT JUAN CARLOS

(ORIGINAL)

FACTURA/INVOICE No.008-001-01-00055295

Original - Cliente / Copia - Obligado Tributario Emisor

ENTIENDO QUE MI RESPONSABILIDAD POR ESTA CUENTA SIGUE VIGENTE Y ME HAGO PERSONALMENTE RESPONSABLE EN EL CASO QUE LA EMPRESA, COMPANIA O ASOCIACION INDICADA DEJASE DE PAGAR PARCIAL O TOTALMENTE LA SUMA DE LOS CARGOS ESPECIFICADOS.

FIRMA/SIGNATURE

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. "EXJUALA"

Somos Netamente Hondureños!

10



Hotel Plaza Juan Carlos

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Col. Palmira, Frente a Plaza San Martin
Tel:(504)2216-4343

R.T.N.

02011938000904

Recibo Provisional Por Lps 28,750.00

Recibí de la **Tesorería General de la Republica** la Cantidad de Veintiocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras con 00/100 (**Lps 28,750.00**) en concepto de pago por evento solicitado en fecha 05 de septiembre del 2024 Según contrato #25635, Factura # 008-001-01-00055295.

Para constancia firmo la presente a los 04 días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro.

PARA TRAMITE DE PAGO



Fresia Gallo

Dpto. de Cobros

Tel: 2216-43-00 Ext 1282

Distrito Hotelero Plaza San Martin

F-11



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SOCRATES ALFREDO CASTILLO BULNES**

con Registro Tributario Nacional: **02011938000904**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 22/08/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el **20/09/2024**, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

F. 18



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SOCRATES ALFREDO CASTILLO BULNES**

con Registro Tributario Nacional: **02011938000904**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 03/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

F-13

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
SOCIALIZACION DEL BORRADOR DE LEY DEL INSTITUTO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

Fecha: 05 de septiembre de 2024, 8:30 am-11:30am

Lugar: Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa.

No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Carmen Y. Mera	Analista empresas	SDE - DGPC	3224-1077	Carmen.mera@sdegob.hn	
2	Corinda Diaz	presidenta	ADEPCO	79435290	asociacion@adecco	
3	Samir Hernan	Gerente	COHEP	9990-0850	shernan@cohep.com	
4	MARVIN OSEGUERA	OFICIAL GPE	-	9781-8532	marvin.oseguera@cohep.com	
5	Karla Marcela Esquivel	Asistente Ejecutiva	SDE - DGPC	97543264	Karla.esquivel@sdegob.hn	
6	M. REDONDO	Subsecretario	SDE	33928899	melvin.redondo@sdegob.hn	
7	Yanetel Marcelo Cruz	Jefe Unidad de Litigios	ARSA	88675334	yanetelcruz@arsa.gob.hn	
8	Ema Rosario Murillo	Fiscal	ASPROCOH.	88862242		
9	Fabian Sanchez	Secretario General	INTER-HP	8830-7605	chris2037@gmail.com	
10	MARIA J. JAYQUIN	REPRESENTANTE	BID	77321812	mariajosaj@iadb.org	
11	Rocio Delancho	Asistente legal	CCIC	7832-3018	alegal@ceichandros.org	
12	Juan Mayaneta Mayaneta	Vice Presidente	CODACOM	97537820		
13	Sandra Gomez	COORDINADORA	SDE - OTHN	89980600	Sandra.gomez@sdegob.hn	
14	Jenny Pineda	Dir. SINC	SDE	94949049	jenny.pineda@sdegob.hn	
15	Ronnie Need	Tecnico	SDE / DGPC	99547330	ronnie.need@sdegob.hn	
16	Marcia Aguirre	Asesor	Asesor	9934-9423	marcia.aguirre@cohep.com	
17	Kerling Gonzalez	ANALISTA DE CAUSAS	INTER	9802-0053	melissagonzalezss@jhm.es	
18	Selenia Yolanda Flores	Societal civil	CODESAF	97435405	seelyy@hoy.com	
19	Alejandra Arayo	Político Comercial	COHEP	0932-51-00	Alejandra.Araya@cohep.com	

X.14

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
SOCIALIZACION DEL BORRADOR DE LEY DEL INSTITUTO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

Fecha: 05 de septiembre de 2024, 8:30 am-11:30am

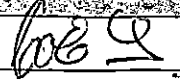
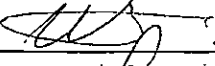
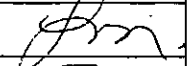
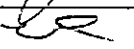
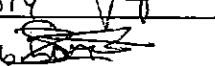
Lugar: Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa.

No	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	PAOLA RODRIGUEZ	COMIN	SDE	31787409	paola.rodriguez@sdegob.hn	
2	Laura Lanza	Periodista	SDE	3239-21-44	laura.lanza@sde.gob.hn	
3	José Espinal	coleg	coleg	9849-7248	jespinal@coleg.com	
4	Blanca Elvira	Coord. P.A.G. S. H.	CODECOH	98757452	codcoha@yahoo.com	
5	José Leonidas Vasquez	Coord. General	Codecoh	76428738	José.Vasquez137@gmail.com	
6	Miriam Consuelo Garcia	Colaboradora	Codecoh	95370108		
7	Erika Walysa Oliva	Coord. Proyectos Espec.	SENASA	33900153	erikawalysa@senasa.gob.hn	
8	Liza María Madrid	coordinadora técnica OHA	SDE / SNC	99980133	liza.madrid@sde.gob.hn	
9	Nidia Barahona	comunicaciones	BID	9432-2620	nidiaab@iadb.org	
10	Fátima Romero	DRSA Directora	ARSA	9884 0073	fatimaromero@arsa.gob.hn	
11	Fernanda Reyes	ARSA Jefa UPP	ARSA	9489-9789	fernandareyes@arsa.gob.hn	
12	Grixeli Naranjo	Sup. de Edu.	Ministerio de Public	99399711	grixellillan@andoril.com	
13	Rosibel Espinal	Representa		95389600		
14	Rosibel Chiribubas	Técnico en Regla.	SDE	3313-1783	rosibel.chiribubas@sde.gob.hn	
15	Fany Carcamo	Jefa de Reg.	SDE	9880-4387	fany.carcamo@sde.gob.hn	
16	Renata Barahona	Asesor	CODECOH	3240 9307	barahonarenata@yahoo.com	
17	Irmia Padilla	Jefe Desarrollo Empresarial	INFOP	98552542	irmiapadilla@infop.hn	
18	Wendy Chundilla	CEHm/SNC/SDE	SDE	8838-3031	wendy.chundilla@sde.gob.hn	
19	Selvin Pacheco	Asistente técnico	CCFC	32042440	Selvin.pacheco@ccfc.hn	

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
SOCIALIZACION DEL BORRADOR DE LEY DEL INSTITUTO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

Fecha: 05 de septiembre de 2024, 8:30 am-11:30am

Lugar: Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa.

No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Norma Esperanza González	Secretaría	ASPROCOT	95196565		
2	José Luis Rodríguez	Fiscal	Ministerio Público	32541362	jlrr2880@yahoo.com	
3	Miriam Buena	Directora Técnica Jurídica	JENAA	9815701	mbuena@jenaa.gob.hn	
4	Wendy Aguilar	Directora Discapacidad	SEDESOL - DIGIPEPI	32337756	wendy.aguilar@sedesol.gob.hn	
5	Relivia Martínez	Directora	Mujeres Emprendedoras	3793949	mayniel2604@yahoo.es	
6	Shaisea Serrano		CCIC	32432004	SSerrano@ccic honduras.org	
7	Carlos López	Comercial	CGT	99732040	C.Lopez@ccic honduras.org	
8	Sandra Zambrano	Asistente	SEDESOL	93483029	Sandra.Zambrano@sedesol.gob.hn	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

Oficio No. 107 -GA-SDE-2024

Tegucigalpa, MDC., 03 de septiembre de 2024

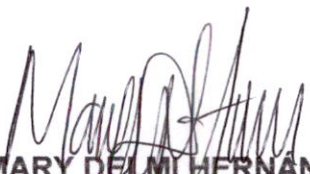
Señor
Sócrates Alfredo Castillo
Gerente General
Hotel Plaza San Carlos
Su oficina

Estimados Señor Castillo:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que estamos realizando un evento que lleva por nombre **TALLER INFORMATIVO SOBRE LA CREACION DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR**, en el **Hotel Plaza San Carlos** que se encuentra en el Circuito **Hotelero Plaza San Martin**, en vista que hemos realizado el F-01 de compromiso y así mismo realizaremos el F-01 de devengado, esta Secretaría de Estado se compromete hacer las diligencias para el pago, por lo que solicitamos su apoyo y colaboración para el evento que llevaremos a cabo el día 05 de septiembre del presente.

Agradecemos el apoyo brindado.

Reiterarle las muestras de mi distinguida consideración.


MARY DELMI HERNÁNDEZ
Gerente Administrativo

Secretaría de Desarrollo Económico



Cc: archivo.
Mh.



Hotel Plaza Juan Carlos

R.T.N.
02011938000904

CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Página: 1/2

Evento No: 25635

Evento: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Fecha inicio: 5 de Sep del 2024

Tipo Cambio/Exchange Rate: 24.8824

Fecha fin: 5 de Sep del 2024

Compañía/Cliente: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SDE

R.T.N: 08019999465525

Ejecutivo(a): MELBA REYES

Actividad: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Estado: Solicitada

05/09/24 09:00 AM

05/09/24 11:30 AM

Servicios	Cantidad	Precio (i.n.i)	Importe LPS	Importe USD
COFFEE BREAK / 3 BOCAS, CAFÉ, LECHE Y JUGO	50	160.00	8,000.00	321.51
ESTACION DE CAFE Y LECHE PERMANENTE	50	75.00	3,750.00	150.70
ALQ. EQP. AUDIO	1	3,500.00	3,500.00	140.66
DATA SHOW	1	1,500.00	1,500.00	60.28
PANTALLA MEDIANA	1	750.00	750.00	30.14
CABLE RGB	1	500.00	500.00	20.09
PERSONAL DE SERVICIO	1	7,000.00	7,000.00	281.32
ALQUILER (CONV. 1) SALON CELEBRE , LADO B				
Subtotal actividad (i.n.i):			25,000.00	1,004.72
Impuesto de ventas 15%:			3,750.00	150.70
Impuesto de ventas Lic 18%:			0.00	0.00
Propina Voluntaria:			0.00	0.00
Total Actividad Día:			28,750.00	1,155.43

Observaciones:

Total General:

28,750.00

1,155.43

(Uso de tazas, vasos y platos de cristal)

(Horario del evento NO incluyen Horas Extras del personal de servicio)

** Sí desea que su alimentación se sirva en empaques individuales tiene un costo adicional al presupuesto*

Horarios y cantidad de personas del evento serán ajustados a indicaciones de SINAGER y la Secretaria de Salud

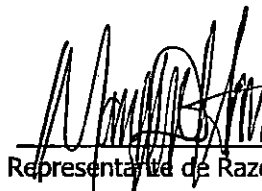
POLITICA DE USO DE INTERNET:

Si desea Incluir Internet tiene un costo de \$15+ impto. por mega (según los requerimientos del cliente y cantidad de participantes a conectar)

(*Para uso de Punto de red alámbrico es un servicio por aparte)

Firma Ejecutivo(a): _____

MELBA REYES


Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 23/08/24 10:23 AM
Usuario: Hernandez

F.18

PAGO DE ESTACIONAMIENTO:

****El servicio tiene un costo de Lps. 20.00 por vehículo, con ticket sellado ** único pago por la duración del evento * Ticket sin sello Lps 40.00 hora o fracción ****

" Pre montaje y Desmontaje de equipo por proveedores externos al hotel quedan sujetos a cobro de acuerdo con la negociación con su ejecutiva, el cliente debe sujetarse a los horarios establecidos por el hotel, si se requieren horarios diferentes incluye recargo adicional.

" En caso de realizarse solicitud de un nuevo montaje después de haber montado el evento en el salón según los requerimientos ofrecidos por el cliente (montaje, desmontaje, nuevo montaje) existen cargos extras según la negociación con su ejecutiva y el hotel.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de informar a sus proveedores de servicio en el evento, audiovisuales, otros, del retiro de todo el material colocado en salón una vez culminado el mismo.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de cualquier daño ocasionado al inmueble.

" Prohibido el ingreso de alimentos y bebidas externos al establecimiento.

" Cualquier solicitud especial de cambio del menú corporativo (vegetariano, vegano, etc) conlleva un costo adicional.

" Precios y reserva de salones sujeta a cambio sin previo aviso**

" Lo antes descrito es solo una cotización tiene una validez de 3 días después de su fecha de emisión.

**** Dicho contrato no tiene validez si la firma y sello del mismo y las políticas de contratación de eventos y banquetes por parte del cliente****

" El salón y la fecha ofrecida podrán variar según la temporada

" Se deberá confirmar todos los detalles del evento con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la realización del mismo.

" Tarifas aplican en las 3 Torres del Distrito de Hoteles Plaza San Martin (Hotel Plaza San Martin, Hotel Plaza del General, Hotel Plaza del Libertador)

" Cualquier modificación a la presente, ya sea de disminución o aumento del servicio de alimentación deberá ser notificada mínimo con 48 horas de anticipación.

Cualquier duda o consulta contáctenos por medio de correo electrónico a la siguiente dirección:

ventasdhpsm@distritohotelero.com o al teléfono 2216-4300, ext. 1276 o al 3170-0641, con Karen Hernández, asistente de eventos y banquetes.

Agradeciendo su preferencia.

Firma Ejecutivo(a): _____
MELBA REYES



Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 23/08/24 10:23 AM

Ukario Hernandez

F. 19

POLITICAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE EVENTOS Y BANQUETES

DISTRITO HOTELERO PLAZA SAN MARTIN Y CENTRO DE CONVENCIONES PLAZA JUANCARLOS

Para hacer una reservación en los salones operados por el Distrito Hotelero Plaza San Martín y Centro de Convenciones Plaza Juan Carlos, es necesario que nos sea proporcionada la siguiente información: Fecha y tipo del evento, horarios, total de asistentes, servicios requeridos, tipo de montaje, dirección física de su institución, teléfono, RTN, correo electrónico, equipo audiovisual o para fiesta necesario para su evento. En el momento que el Cliente acepte el presupuesto negociado con nuestro asesor de eventos, se pasará a la firma del contrato obligatorio, aceptando las siguientes cláusulas:

1. Los pagos se realizarán por anticipado con el fin de garantizar la reservación de su evento:
 - Bloqueo de evento a largo plazo – 100%
 - Bloqueo del evento CORPORATIVO a mediano y corto plazo: 75% y 5 (cinco) días antes del evento – 25% restante
 - Bloqueo del evento SOCIAL: 100% 15 (quince) días antes del eventoLas empresas con crédito tendrán exactamente cinco días para la cancelación de la factura después de entrega en sus respectivas oficinas, temporadas altas se exigirá pago de contado.
2. El Hotel concede un plazo de hasta cuarenta y ocho (48) horas para confirmar el evento o realizar cualquier cambio en el numero de participantes, después de eso se cobrará el total de lo pactado.
3. Si se presentara un aumento de participantes el día del evento el servicio tendrá que ser de un 10% o quedar dispuesto a criterio del Hotel, quien se reserva el derecho de variar el menú. Mismo incremento requerirá firma de la solicitud de servicio y dos horas para cumplir lo solicitado.
4. Cualquier cancelación de un evento confirmado tendrá que venir respaldado por nota escrita dirigida a la Dirección de Eventos y Banquetes, en caso de existir depósito o anticipo el hotel se reserva un porcentaje de los mismos para cubrir el bloqueo del salón reservado y no vendido.
 - DOS MESES ANTES SE ENTREGARA EL 75% AL CLIENTE
 - UN MES ANTES SE ENTREGARA EL 50% AL CLIENTE
 - DOS SEMANAS ANTES SE ENTREGARA EL 25% AL CLIENTE
 - Y SOBRE LA FECHA SE RETIENE EL TOTAL DEL ANTICIPO DEL CLIENTE.
5. Cualquier solicitud de cambio en cuanto a servicio y montaje se hará única y exclusivamente con el personal Ejecutivo del área de Eventos y Banquetes.
6. Los salones fueron diseñados para brindar un servicio cómodo y seguro a los usuarios, bajo estándares y normas locales e internacionales y así poder atender cualquier emergencia. Por lo tanto:
 - 1.No se pueden hacer cambios estructurales a los salones. No se podrán bloquear, o cerrar puertas con llave de salones si hay por lo menos una (1) persona dentro del mismo.
 - 2.No podrá clavar, pegar o colgar en las paredes y techo de los salones. No se permite utilizar productos inflamables y tóxicos dentro de las instalaciones y productos que puedan manchar puertas, paredes, y alfombras. El uso de candelas queda bajo la autorización de la persona encargada del evento.
 - 3.El cliente que firme el contrato se hará responsable de pago por cualquier daño que ocasionen al inmueble, equipo, menaje, decoración ó instalaciones propiedad del hotel. El Departamento de Ingeniería será el encargado de dar el monto de los daños.
 - 4.No se podrá mover o retirar artículos de decoración sin previa autorización del personal del Distrito Hotelero.

F. 20

7. El Distrito Hotelero no se hace responsable por la seguridad, pérdida, robo y / o daño de ningún tipo de objeto en los salones del evento quedando éste en responsabilidad total del propietario. El Distrito Hotelero le recomienda que no deje sus computadoras portátiles, celulares, cámaras, equipo audiovisual u otras pertenencias de valor desatendidos en ningún momento. Si usted desea solicitar ayuda del Distrito Hotelero para salvar sus pertenencias con mucho gusto le atenderemos.
8. Cualquier daño o perjuicio ocasionado por los organizadores del Evento o por alguien de la concurrencia, tendrá que incurrir en cobro según política de la administración.
9. Esta prohibido el ingreso de alimentos y bebidas por parte del cliente. En casos especiales sólo aplica para licor, pastel de bodas, se podrá autorizar dicho ingreso previo al evento por escrito. El Hotel indicará cualquier monto adicional a cobrar por este ingreso.
10. Para la recepción de cualquier tipo de mercancía (Equipo adicional, regalos, bebidas, etc.) le pedimos se avise con 24 horas de antelación para disponer de una persona responsable de esta recepción. En el caso de la bebida el supervisor de meseros o en su defecto la Ejecutiva encargada deberá de levantar un inventario de lo entregado con la firma del cliente y el responsable por parte del Hotel. (Esta última actividad tendrá que realizarse un día antes del evento)
11. Para que su evento sea aceptado por el personal que labora en el hotel, la ejecutiva a cargo deberá presentar el contrato y las políticas del hotel firmadas y selladas con una antelación de 5 (cinco) días por la persona responsable del evento de lo contrario no se le dará visto bueno.
12. Cada Empresa deberá presentar su RTN para poder entregar su factura en tiempo y forma.
13. Cualquier cambio de factura, se cobrará Lps.100.00 por reimpresión.
14. De ser exentos, la empresa o Institución deberá presentar al Hotel la exoneración antes tardar un día antes de que el evento se realice, de lo contrario la factura ira cargada con el 12% I.S.V.
15. Precios y Reserva de los salones sujetas a cambio sin previo aviso.
16. Empresas de gobierno que cancelen por medio de SIAFI deberán presentar un pre compromiso previo a la realización del evento.
17. Para evento social después de 5 (cinco) horas de servicio se cobrará un recargo por hora extra para el personal de servicio de Lps. 100.00 cada uno y de servicio audiovisual Lps. 1,000.00 (mil lempiras). En temporada sujeto a cambio.
18. Acepto todas las cláusulas y valores descritos anteriormente.


Firma de aceptación

Mary Delmi Hernández
Nombre del Cliente

03041966783
No. Identidad

Serebina de Domínguez
Empresa que representa

08019999465525
RTN

Edmundo
F. 21

REQUERIMIENTOS PARA EVENTOS					
NOMBRE DEL EVENTO	Taller para Socialización del Instituto de protección al consumidor				
NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADO	Fany Carcamo				
FECHA DEL EVENTO 	05 / Septiembre / 2024				
NOMBRE DEL SALON	Salon Celebre, Lado B				
CANTIDAD DE PERSONAS 	50				
SELECCIÓN DE MENU DE COFFEE BREAK AM HORARIO DESEADO PARA EL SERVICIO 	- Empanada de carne. - sandwich (empanadado) de pan ciabotta - tartaleta de feta. 10:40am - 11:00am				
SELECCIÓN DE MENU PARA EL ALMUERZO HORARIO DESEADO PARA EL SERVICIO 					
SELECCIÓN DE MENU DE COFFEE BREAK PM HORARIO DESEADO PARA EL SERVICIO 					
OPCIONES ADICIONALES A NECESITAR	MESAS PARA INSCRIPCION	MESA PARA MATERIALES	PODIUM	TARIMA	ASTAS PARA BANDERAS
	☒ SI / NO	☒ SI / NO	☒ SI / NO	☒ SI / NO	SI / NO
TIPO DE MONTAJE DESEADO PARA SU EVENTO	mesas redondas / mantel verde				
COLOR DE MANTELERIA A SELECCIONAR					

F-22

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:
CM-SDE-131-2024

Fecha de Inicio:
23/08/2024

Fecha Max. de Recepción:
28/08/2024

Fecha Aprox. Adjudicación:
29/08/2024

Fecha/Hora de Publicación:
23/08/2024 09:17 a.m.

Adjudicación:
29/08/2024 02:46 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Ofertantes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
90101603	Servicios de catering	1	4	Hotel Plaza Juan Carlos	25,000.00	25,000.00	3,750.00	28,750.0

F. 83



República de Honduras

Impreso por: YPINTO32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

03/09/2024 13:28:56

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 03/09/2024

Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 011 PROMOCION INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES Y EL

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 02577
Compromiso 01
Devengado 00
Secuencia 00
Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☐ Regularización ☐

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
SOCRATES ALFREDO CASTILLO BULNES	TID	0201-1938-00090			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento ORDCOM ORDEN DE COMPRA CM-SDE-131-2024
Denominación Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen
03/09/2024 1
Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales ☐ Bienes de uso ☐ Transferencias ☐
Servicios Profesionales y Técnicos ☐ Construcciones ☐ Otros ☐
Bienes y Servicios ☒ Deuda Pública ☐ Pasajes y Viaticos ☐

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

SIGADE

TRAMO:

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
14	00	000	002	29100	0000		Ceremonial y Protocolo	28,750.00	0.00	0.00

SON: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA

TOTAL AFECTADO

28,750.00

0.00

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

0.00

0.00

TOTAL RETENCIONES

0.00

0.00

0.00

MONTO A PAGAR

0.00

0.00

0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

COMPRA DE COFFE BREAK 3 BOCAS (CAFE, LECHE Y JUGO), ESTACION DE CAFE Y LECHE PERMANENTE, ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIO, DATA SHOW, PANTALLA MEDIANACABLE RGB, PERSONAL DE SERVICIO. EVENTO: "TALLER SOBRE LA CREACION DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR".

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Cuenta Origen: CUT

Libreta

CUENTA: LIBRETA

Nombre

Número de Cuenta

Número de Libreta

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: YPINTO32

YAJAIRA DECIRE PINTO SIERRA

Fecha y hora: 03/09/2024 13:28:54

Aprobado por:

Fecha y hora:

Firmado por:

Fecha y hora:



F.24

1.- ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-131-2024

A.-Dependencia	GERENCIA ADMINISTRATIVA
B.-Lugar	TEGUCIGALPA M.D.C
C.-Fecha	2 de Septiembre del 2024

3.-SEÑORES **Hotel Plaza Juan Carlos**

4.-DIRECCION **TEGUCIGALPA M.D.C**

5.-TELEFONO **2216-4300/ RTN 02011938000904**

No.	A.-Descripcion	B. Objeto del Gasto	C.-Unidad	D.-Cantidad	E.-P. Unitario	F.-TOTAL
	Ceremonial y Protocolo	29100				
1	COFFE BREAK/ 3 BOCAS, CAFÉ, LECHE Y JUGO			50	160.00	8,000.00 ✓
2	ESTACION DE CAFÉ Y LECHE PERMANENTE			50	75.00	3,750.00 ✓
3	ALQUILER EQUIPO DE AUDIO			1	3,500.00	3,500.00 ✓
4	DATA SHOW			1	1,500.00	1,500.00 ✓
5	PANTALLA MEDIANA			1	750.00	750.00 ✓
6	CABLE RGB			1	500.00	500.00 ✓
7	PERSONAL DE SERVICIO			1	7,000.00	7,000.00 ✓
	G.-SUB- TOTAL					25,000.00
	H.- DESCUENTO					
	I.-15%IMPUESTO					3,750.00
	J.-TOTAL					28,750.00

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se solicitan.

8.-ELABORADA POR: Estela Moncada
Nombre y Firma

10.-APROBADA POR: [Firma]
Gerente Administrativa

9.-REVISADA POR: [Firma]
Sub-Gerente Recursos y Materiales

12.-Proceso de compra No.

131

F.25

ACTA DE ADJUDICACIÓN
N° SDE-073-2024
PROCESO DE COMPRA MENORES

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once de la mañana con veinte minutos (11:20 a.m.), reunidos en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, se reúne la COMISIÓN EVALUADORA DE COMPRAS MENORES para el PROCESO CM-SDE-131-2024 "SERVICIOS DE CATERING"

Comisión conformada por según acuerdo Ministerial No. 025-2024:

- ELMA LIZETH ARIAS
- REYNA YAJAIRA HANDAL
- FANNY RUBI RAMOS

Se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

1. **HOTEL PLAZA JUAN CARLOS** Se recibió en fecha 23 de agosto del 2024 a las 10:20 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor total de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 28,750.00)
2. **HOTEL PLAZA SAN MARTIN** Se recibió en fecha 23 de agosto del 2024 a las 10:20 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor total de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 28,750.00)
3. **REAL INTERCONTINENTAL** Se recibió en fecha 26 de agosto del 2024 a las 10:00 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor total de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 32,242.50)
4. **CHURRASCOS** Se recibió en fecha 27 de agosto del 2024 a las 11:56 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor total de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 33,350.00)

1. COMPARATIVO DE PRECIOS

N°	A.-Artículo o Servicios	B.-Cantidad	Cotizaciones y precios por unidad (poner en fluorescentes las cotizaciones aceptables)							
			HOTEL PLAZA JUAN CARLOS		HOTEL PLAZA SAN MARTIN		REAL INTERCONTINENTAL		CHURRASCOS	
			E.-P.Unitario	P. Total	E.-P.Unitario	P. Total	E.-P.Unitario	P. Total	E.-P.Unitario	P. Total
1	COFFE BREAK	50	HNL 160.00	HNL 8,000.00	HNL 160.00	HNL 8,000.00	HNL 165.00	HNL 8,250.00		
2	ESTACION DE CAFÉ POR PERSONA	50	HNL 75.00	HNL 3,750.00	HNL 75.00	HNL 3,750.00	HNL 85.00	HNL 4,250.00		
3	ALQUILER EQUIPO AUDIO	1	HNL 3,500.00	HNL 3,500.00	HNL 3,500.00	HNL 3,500.00	HNL 2,200.00	HNL 2,200.00		
4	DATA SHOW	1	HNL 1,500.00	HNL 1,500.00	HNL 1,500.00	HNL 1,500.00	HNL 2,300.00	HNL 2,300.00		
5	PANTALLA MEDIANA	1	HNL 750.00	HNL 750.00	HNL 750.00	HNL 750.00	HNL 1,200.00	HNL 1,200.00		
6	CABLE RGB	1	HNL 500.00	HNL 500.00	HNL 500.00	HNL 500.00				
7	PERSONAL DE SERVICIO	1	HNL 7,000.00	HNL 7,000.00	HNL 7,000.00	HNL 7,000.00	HNL 750.00	HNL 3,750.00		
8	ALQUILER RESTAURANTE JC	2					HNL 5,000.00	HNL 5,000.00		
	G.-SUB-TOTAL			HNL 26,000.00		HNL 26,000.00		HNL 26,960.00		HNL 29,000.00
	PROPINA			HNL -		HNL -		HNL 1,250.00		HNL -
	H.-15% I.S.V.			HNL 3,750.00		HNL 3,750.00		HNL 4,042.50		HNL 4,350.00
	L-TOTAL			HNL 28,750.00		HNL 28,750.00		HNL 32,242.50		HNL 33,350.00

Según lo dispuesto en el artículo 104 del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2024, para la modalidad de compras menores con un monto de L. 0.01 a L. 50,000.00, se requiere mínimo una (1) cotización válida; para la modalidad de compras menores con un monto de L. 50,000.01 a L. 100,000.00 se requieren mínimo dos (2) cotizaciones válidas; para la modalidad de compras menores con un monto de L. 100,000.01 a L. 300,000.00, se requieren mínimo tres (3) cotizaciones válidas.

En vista de lo anteriormente expuesto, la COMISIÓN EVALUADORA DE COMPRAS MENORES **RECOMIENDA** adjudicar el **PROCESO CM-SDE-131-2024 "SERVICIOS DE CATERING"**. A la empresa **HOTEL PLAZA JUAN CARLOS**, según lo marcado en el cuadro comparativo ya que cumplió con todas las especificaciones solicitadas.

Se da por terminada la sesión siendo las once de la mañana con cincuenta minutos (11:50am)


Lic. Reyna Yajaira Handal Cárcamo
Encargada de la Unidad de Transparencia


Abg. Elma Lizeth Arias Cáceres
Auxiliar Jurídico


Lic. Fanny Rubí Ramos Bardales
Asistente Administrativo

MEMORANDUM

PARA: **Comité Evaluador de Ofertas**

DE: **Estela Moncada** *Estela Moncada.*

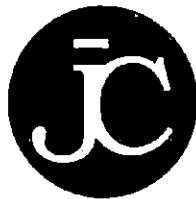
FECHA: 28 de septiembre del 2024

ASUNTO: **COTIZACIONES PARA ADJUDICAR PROCESO CM-131-2024**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de remitir las cotizaciones para la evaluación de ofertas y así adjudicar al proveedor que cumpla con lo solicitado.

Sin otro particular,

Atentamente.



Hotel Plaza Juan Carlos

R.T.N.
02011938000904

CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Página: 1/2

Evento No: 25635

Evento: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Fecha inicio: 5 de Sep del 2024

Tipo Cambio/Exchange Rate: 24.8824

Fecha fin: 5 de Sep del 2024

Compañía/Cliente: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SDE

R.T.N: 08019999465525

Ejecutivo(a): MELBA REYES

Actividad: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Estado: Solicitada

05/09/24 09:00 AM

05/09/24 11:30 AM

Servicios	Cantidad	Precio (i.n.i)	Importe LPS	Importe USD
COFFEE BREAK / 3 BOCAS, CAFÉ, LECHE Y JUGO	50	160.00	8,000.00	321.51
ESTACION DE CAFE Y LECHE PERMANENTE	50	75.00	3,750.00	150.70
ALQ. EQP. AUDIO	1	3,500.00	3,500.00	140.66
DATA SHOW	1	1,500.00	1,500.00	60.28
PANTALLA MEDIANA	1	750.00	750.00	30.14
CABLE RGB	1	500.00	500.00	20.09
PERSONAL DE SERVICIO	1	7,000.00	7,000.00	281.32
ALQUILER (CONV. 1) SALON CELEBRE , LADO B				

Subtotal actividad (i.n.i): 25,000.00 1,004.72

Impuesto de ventas15%: 3,750.00 150.70

Impuesto de ventas Lic 18%: 0.00 0.00

Propina Voluntaria: 0.00 0.00

Total Actividad Día: 28,750.00 1,155.43

Observaciones:

Total General: 28,750.00 1,155.43

(Uso de tazas, vasos y platos de cristal)

(Horario del evento NO incluyen Horas Extras del personal de servicio)

** Sí desea que su alimentación se sirva en empaques individuales tiene un costo adicional al presupuesto*

Horarios y cantidad de personas del evento serán ajustados a indicaciones de SINAGER y la Secretaria de Salud*

POLITICA DE USO DE INTERNET:

Si desea Incluir Internet tiene un costo de \$15+ impto. por mega (según los requerimientos del cliente y cantidad de participantes a conectar)

(*Para uso de Punto de red alámbrico es un servicio por aparte)

Firma Ejecutivo(a): _____

MELBA REYES

Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 23/08/24 10:23 AM

Ukario Hernandez

F. 28

PAGO DE ESTACIONAMIENTO:

****El servicio tiene un costo de Lps. 20.00 por vehículo, con ticket sellado **** único pago por la duración del evento * Ticket sin sello Lps 40.00 hora o fracción **

" Pre montaje y Desmontaje de equipo por proveedores externos al hotel quedan sujetos a cobro de acuerdo con la negociación con su ejecutiva, el cliente debe sujetarse a los horarios establecidos por el hotel, si se requieren horarios diferentes incluye recargo adicional.

" En caso de realizarse solicitud de un nuevo montaje después de haber montado el evento en el salón según los requerimientos ofrecidos por el cliente (montaje, desmontaje, nuevo montaje) existen cargos extras según la negociación con su ejecutiva y el hotel.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de informar a sus proveedores de servicio en el evento, audiovisuales, otros, del retiro de todo el material colocado en salón una vez culminado el mismo.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de cualquier daño ocasionado al inmueble.

" Prohibido el ingreso de alimentos y bebidas externos al establecimiento.

" Cualquier solicitud especial de cambio del menú corporativo (vegetariano, vegano, etc) conlleva un costo adicional.

" Precios y reserva de salones sujeta a cambio sin previo aviso**

" Lo antes descrito es solo una cotización tiene una validez de 3 días después de su fecha de emisión.

**** Dicho contrato no tiene validez si la firma y sello del mismo y las políticas de contratación de eventos y banquetes por parte del cliente****

" El salón y la fecha ofrecida podrán variar según la temporada

" Se deberá confirmar todos los detalles del evento con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la realización del mismo.

" Tarifas aplican en las 3 Torres del Distrito de Hoteles Plaza San Martin (Hotel Plaza San Martin, Hotel Plaza del General, Hotel Plaza del Libertador)

" Cualquier modificación a la presente, ya sea de disminución o aumento del servicio de alimentación deberá ser notificada mínimo con 48 horas de anticipación.

Cualquier duda o consulta contáctenos por medio de correo electrónico a la siguiente dirección:

ventasdhpsm@distritohotelero.com o al teléfono 2216-4300, ext. 1276 o al 3170-0641, con Karen Hernández, asistente de eventos y banquetes.

Agradeciendo su preferencia.

Firma Ejecutivo(a): _____
MELBA REYES

Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 23/08/24 10:23 AM
Karen Hernandez

729



Hotel Plaza San Martín

R.T.N.
02011938000904

CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Página: 1/2

Evento No: 32494

Evento: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SDE

Fecha inicio: 5 de Sep del 2024

Tipo Cambio/Exchange Rate: 24.8822

Fecha fin: 5 de Sep del 2024

Compañía/Cliente: SECRETARIA DE DESARROLLO

R.T.N:

Ejecutivo(a): MELBA REYES

Actividad: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SDE

Estado: Solicitada

05/09/24 09:00 AM

05/09/24 11:30 AM

Servicios	Cantidad	Precio (i.n.i)	Importe LPS	Importe USD
COFFEE BREAK / 3 BOCAS, CAFÉ, LECHE Y JUGO	50	160.00	8,000.00	321.51
ESTACION DE CAFÉ Y LECHE PERMANENTE	50	75.00	3,750.00	150.71
ALQ. EQP. AUDIO	1	3,500.00	3,500.00	140.66
DATA SHOW	1	1,500.00	1,500.00	60.28
PANTALLA MEDIANA	1	750.00	750.00	30.14
CABLE RGB	1	500.00	500.00	20.09
PERSONAL DE SERVICIO	1	7,000.00	7,000.00	281.32
ALQUILER SALON ** PENDIENTE **				
Subtotal actividad (i.n.i):			25,000.00	1,004.73
Impuesto de ventas 15%:			3,750.00	150.71
Impuesto de ventas Lic 18%:			0.00	0.00
Propina Voluntaria:			0.00	0.00
Total Actividad Día:			28,750.00	1,155.44

Observaciones:

Total General:

28,750.00

1,155.44

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SDE

Rossiebell Chiuz

2242-8341

rossiebell.chiuz@sde.gob.hn

Centro Civico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Torre 1, Niveles 8y 9

Presupuesto incluye impuestos

Salón asignación según disponibilidad en los Hoteles del Distrito Hotelero Plaza San Martín

Grupos menores de 15 personas menús quedan a opción del chef Se puede ofrecer una sugerencia de menús, mismo quedará a opinión del chef puesto que la cantidad mínima requerida para la selección de menús es de 15 personas.

(Uso de tazas, vasos y platos de cristal)

Firma Ejecutivo(a):

Karen Hernández
MELBA REYES



Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 23/08/24 10:12 AM

Recibido
23/8/24
10:20 am
F.30

(Horario del evento NO incluyen Horas Extras del personal de servicio)

** Si desea que su alimentación se sirva en empaques individuales tiene un costo adicional al presupuesto*

POLITICA DE USO DE INTERNET:

Si desea Incluir Internet tiene un costo de \$15+ impto. por mega (según los requerimientos del cliente y cantidad de participantes a conectar)

(*Para uso de Punto de red alámbrico es un servicio por aparte)

PAGO DE ESTACIONAMIENTO:

El servicio tiene un costo de Ips 55.00 por vehículo, con ticket sellado ** único pago por la duración del evento * Ticket sin sello Ips 80.00 hora o fracción **

" Premontaje y Desmontaje de equipo por proveedores externos al hotel quedan sujetos a cobro de acuerdo con la negociación con su ejecutiva, el cliente debe sujetarse a los horarios establecidos por el hotel, si se requieren horarios diferentes incluye recargo adicional.

" En caso de realizarse solicitud de un nuevo montaje después de haber montado el evento en el salón según los requerimientos ofrecidos por el cliente (montaje, desmontaje, nuevo montaje) existen cargos extras según la negociación con su ejecutiva y el hotel.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de informar a sus proveedores de servicio en el evento, audiovisuales, otros, del retiro de todo el material colocado en salón una vez culminado el mismo.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de cualquier daño ocasionado al inmueble.

" Prohibido el ingreso de alimentos y bebidas externos al establecimiento.

" Cualquier solicitud especial de cambio del menu corporativo (vegetariano, vegano, etc) conlleva un costo adicional.

" Precios y reserva de salones sujeta a cambio sin previo aviso**

" Lo antes descrito es solo una cotización tiene una validez de 3 días después de su fecha de emisión.

** Dicho contrato no tiene validez si la firma y sello del mismo y las políticas de contratación de eventos y banquetes por parte del cliente**

" El salon y la fecha ofrecida podran variar segun la temporada

" Se debera confirmar todos los detalles del evento con un minimo de 72 hras habiles antes de la realizacion del mismo.

" Tarifas aplican en las 3 Torres del Distrito de Hoteles Plaza San Martin (Hotel Plaza San Martin, Hotel PLaza del General, Hotel Plaza del Libertador)

" Cualquier modificacion a la presente, ya sea de disminucion o aumento del servicio de alimentacion debera ser notificada minimo con 48 hras de anticipacion.

Ejecutiva a cargo: Lic. Melba Reyes Azcuy Tel. 2216-4300 Ext. 1266, correo electronico: mreyes@distritohotelero.com

Agradeciendo su preferencia.

Firma Ejecutivo(a): Karen Hernández
MELBA REYES



Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 23/08/24 10:12 AM

F. 31



REUNIONES MEMORABLES.

El Hotel Real InterContinental Tegucigalpa está ubicado en el prometedor Distrito Financiero y de entretenimiento, con el mejor centro comercial de Honduras con 150 tiendas, cruzando el lobby del Hotel. Ya sea que este en un viaje de negocio o placer, puede experimentar el mejor ambiente de la ciudad en Blu Bar, disfrutando de un exquisito corte en Factory Steak and Lobster o preparar su propia pizza en Restaurante The Market. Su estancia en el Hotel, será una experiencia inolvidable.

F.32

Tegucigalpa, 26 de agosto de 2024

Secretaria de Desarrollo Economico

Sra. Rossiebell Chiuz

Tel. /

Email: rossiebell.chiuz@sde.gob.hn

Reciba un cordial saludo en nombre de la Gerencia General, del Departamento de Ventas y Banquetes del Hotel Real InterContinental Tegucigalpa. Agradecemos el interés mostrado por nuestras instalaciones y servicios. Siéntase parte de nuestra familia mientras celebra su evento en el mejor lugar de la ciudad. Es para nosotros un placer presentarle nuestra propuesta para su actividad a desarrollarse.

Es para nosotros importante cumplir con sus expectativas, por lo cual nos encargaremos de satisfacer todas sus necesidades y requisitos. Con mucho gusto me pondré en contacto con usted en las próximas 24 horas, dando tiempo a que haya tenido la oportunidad de revisar nuestra propuesta.

Fecha	Hora de inicio	Hora final	Salon	Personas
septiembre. 05, 2024	8:00 AM	10:00 AM	Secretaria de Desarrollo Económico	50

ALIMENTOS				
NO.	Item	Precio	Total	
50	COFFEE BREAK AM (Incluye 3 bocadillos a su elección)	L165.00	L8250.00	
50	Estación de Jugos Naturales Permanente	L85.00	L4250.00	
Subtotal:			L12500.00	
Servicio/Propina 10.00%:			L1250.00	
ISV Default 15.00%:			L1875.00	
ALIMENTOS Subtotal:			L15625.00	

AV / MISCELANEOS				
NO.	Item	Precio	Total	
1	Pantalla dentro del salón	L1200.00	L1200.00	
1	Datashow	L2300.00	L2300.00	
5	Mesero	L750.00	L3750.00	
1	Audio completo (Incluye 2 micrófonos inalámbricos)	L2200.00	L2200.00	
1	Podium (en cortesía)	L.00	L.00	
Subtotal:			L9450.00	
ISV Default 15.00%:			L1417.50	
AV / MISCELANEOS Subtotal:			L10867.50	

RENTA DE SALON				
NO.	Item	Precio	Total	
1	Real I y II	L5000.00	L5000.00	
Subtotal:			L5000.00	
ISV Default 15.00%:			L750.00	
RENTA DE SALON Subtotal:			L5750.00	

Total Item/Menú/Renta de Salón			L26950.00	
Total Servicio/Propina			L1250.00	
Total ISV			L4042.50	
Anticipo			L.00	
Saldo			L32242.50	

*Presupuesto Estimado Incluye 15% ISV y 10% de Servicio

F-33
Recibido
26/08/24
10:00 am.

Esta propuesta es una pre-reserva tentativa y no garantiza disponibilidad de espacios, condiciones o tarifas transcurridos 5 días continuos, por lo que le agradeceremos su consideración confirmando sus necesidades a la mayor brevedad.

CONDICIONES DE RESERVACIÓN:

- Para confirmar y reservar el evento el cliente deberá enviar firmado el presente contrato
- En caso de que el cliente no cuente con una línea de crédito abierta con el hotel, el cliente deberá pagar el 50% del valor del evento para garantizar la reserva y el 50% restante se deberá cancelar a más tardar 3 días hábiles antes del evento.
- La empresa deberá garantizar todo gasto incidental a través de un depósito o por medio de congelamiento en una tarjeta de crédito. En el caso de no existir excedentes, este le será devuelto o liberado en los próximos cinco hábiles días después de llevado a cabo el evento.
- Los anticipos y/o depósitos pueden ser por medio de tarjeta de crédito, efectivo, transferencia bancaria o cheque CERTIFICADO a nombre de INVERSIONES REAL S.A. de C.V. Los anticipos no son reembolsables ya que en el momento de suspender el evento se ha negado espacio a otros clientes.
- En el caso de que la empresa posea crédito establecido con el Hotel deberá enviar el contrato firmado/sellado, cotización firmada/sellada y orden de compra por el total del evento.
- Para efectos de facturación tomar en cuenta que, según indicaciones recibidas por la SAR, toda factura deberá emitirse con el respectivo desglose de los servicios prestados sin excepción y el cliente deberá de proveer su número de RTN para facturación.

NUMERO DE CUENTAS BANACARIAS PARA TRANSFERENCIAS:

Nombre del Banco	BAC Honduras
Tipo de cuenta	Ahorro
Número de cuenta (Lempiras)	100203871
Número de cuenta (Dólares)	100203872
Nombre de la cuenta	Inversiones Real S.A de C.V

Instrucciones para Recepción de Transferencias Bancarias Internacionales

0F56: Intermediary Institution/Banco Intermediario

Nombre	Citibank N.A.
Dirección	111 Wall Street New York, New York 10043
Swift	CITIUS33
ABA	021000089

0F57: Account with Institution - Name & Address

Banco Beneficiario - Nombre, Dirección, Swift y No. Cuenta

Nombre	BAC Honduras
Dirección	Blvd Suyapa frente Emisoras Unidas Tegucigalpa, Honduras C.A.
Cuenta	36022113 (Cuenta de BAC Honduras en Citibank)
Swift	BMILHNTE

M59: Beneficiary Customer - Account, Name and Address

Datos del Beneficiario Final - Cuenta, Nombre y Dirección

Número de cuenta: 100203872
Nombre: INVERSIONES REAL S.A. DE C.V.
Dirección: AVE. ROBLE FRENTE MALL MULTIPLAZA
COLONIA LOMAS DEL MAYAB

F. 34

CAMBIOS, CANCELACIONES O SUSPENSIONES:

- Una vez recibido el contrato firmado/sellado y el primer depósito, el número de personas confirmadas no podrá sufrir reducciones. En el caso de incrementos, estos deberán de ser confirmados 7 días antes del día del evento.
- Al requerir cambios de fecha, cancelación o suspensión del evento una vez firmado el contrato, se deberá pagar un cargo por incumplimiento establecido en tabla de penalidades.

Tabla de penalidades por cambios, cancelaciones o suspensión

Antelación (días calendario)	% de penalidad
45 días	25% del total de lo contratado
30 días	50% del total de lo contratado
15 días	100% del total de lo contratado

EQUIPO AUDIOVISUAL:

- Nuestros salones están equipados con tecnología de punta ofrecidos a través de la empresa. Contamos con proyectores de alta definición con instalación aérea, sistema videoconferencia punto a punto y Paging Long Range System que pone en marcha un llamado de asistencia para solicitar cualquier servicio del hotel de manera inmediata y con personal capacitado que le asistirá desde inicio a fin asignado directamente a su evento.
- En el caso que el equipo audiovisual sufra algún tipo de daño, maltrato o cualquier otro, ocasionado por el Cliente o proveedor externo que haya contratado, el Cliente deberá responder por la total reparación según sea el caso.

MONTAJE:

- Se permitirán montajes especiales previa autorización del hotel; este deberá ser desmontado al término del evento.
- Se requiere detallar por parte del cliente la necesidad con relación a la cantidad de tiempo que necesita para el montaje del evento en caso de realizar eventos especiales como ser lanzamientos, eventos presidenciales, eventos sociales con montajes especiales etc.
- No está permitido clavar, colgar, ni pegar, los banners deberán contar con estructura y ser retirados al finalizar el evento. En el caso que el Cliente lo solicite por la naturaleza de su evento y por requerimientos de decoración, se deberá llegar a un acuerdo con el Hotel. El Cliente deberá hacerse cargo por dicha reparación a través del hotel con un valor a pagar dependiendo del caso.
- En el caso que los decoradores, músicos, o invitados incurran en algún tipo de daño en nuestros salones/equipo. El Cliente será el responsable del costo de las reparaciones o reemplazo del equipo afectado.
- El Cliente deberá traer todos los materiales necesarios para el montaje tales como: escaleras, andamios etc. y deberán ser retirados al término del mismo sin excepción. El hotel no se hace responsable por pérdidas o artículos olvidados.
- Los equipos o materiales para utilizar para la realización del evento deberán ser controlados al ingreso y salida del hotel por nuestro Personal de Seguridad. El ingreso de dicho equipo deberá hacerse por medio de nuestra zona de descarga y deberá venir debidamente inventariado en original y copia para poder agilizar el proceso de ingreso y salida al finalizar el evento.
- Todo Cliente y Proveedor deberá ingresar el equipo hasta el salón asignado para el evento y deberá traer su propio personal para descarga, esto también aplica para la salida, así mismo el Cliente y proveedor se hace responsable por el montaje y desmontaje de éstos.
- El Cliente y/o sus proveedores deberá velar por que el montaje no obstaculice las salidas de emergencia de los salones o áreas públicas, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de nuestros clientes.
- No está permitido el uso de humo en cualquiera de las áreas del hotel y cualquier tipo de producto inflamable que pueda atentar contra la seguridad de nuestros Clientes y Huéspedes, en caso de detectarse incumplimiento por parte del cliente, el hotel se reserva el derecho de suspender en evento en ese momento y aplicar una multa de \$500.00.

CAPACIDADES DE SALONES:

- El hotel asignará los salones de acuerdo con el número de personas que se haya convenido con el cliente. El cliente se compromete a respetar el número de invitados y el tipo de montaje acordados por contrato. El Hotel se reserva el derecho de asignar otro salón en el caso que haya disponibilidad, no aplica para disminución.

435

- Real InterContinental Tegucigalpa se reserva el derecho a modificar o reubicar el salón asignado por otro de similares características, con la capacidad solicitada por la empresa, sin previo aviso por motivos logísticos o de coordinación interna.

GARANTÍA DE ALIMENTOS:

- En caso de requerir Prueba de Menú el Hotel sumará el valor en la propuesta y será para un máximo de cuatro personas y es sujeto a disponibilidad. (Aplica únicamente para eventos sociales).
- El Hotel se compromete a preparar a solicitud del Cliente el 5% de los platos como excedente al número de personas convenido, cobrando el precio establecido en dicho convenio, el Hotel es libre de servir otro producto de la misma calidad, en el caso de no tener existencia del menú contratado.
- En el caso de sobrantes de alimentos estos serán entregados al Cliente al finalizar el evento. El hotel hará un recargo por los recipientes desechables en el caso de no ser suministrados por el Cliente. No se entregarán alimentos de forma individual si este fuera el caso se cobrará por cada recipiente individual desde L 25.00 (\$1.00), dependiendo de la cantidad a empacar.
- El hotel no se hace responsable por reclamos de alimentos dañados después de entregados al Cliente.
- Se debe tomar en cuenta que el hecho de aumentar la garantía del número de personas el mismo día del evento puede causar retrasos en el servicio por programación de personal, montaje y alimentos.
- Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas, se permite únicamente el ingreso de semillas secas.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

- Menores de edad: El hotel no vende ni sirve bebidas alcohólicas a menores de edad. Para eventos en los que asistan menores de edad, el hotel no se hace responsable por el consumo de bebidas alcohólicas dentro del salón. En este caso es única y exclusivamente responsabilidad del Contratante del evento y el Hotel queda libre de toda responsabilidad.
- Recepción de bebidas: El cliente deberá entregar al Hotel el día del evento las bebidas alcohólicas, ingresando por nuestro Departamento de Seguridad.
- Horarios de recepción: De lunes a viernes de 8:00am a 11:00am y de 2:00pm a 5:00pm.
- Sobrante de bebidas: Deberá ser retirado del hotel después de haberse realizado el evento, presentando el formato recibido en el momento en el que se ingresó, caso contrario el hotel se reserva el derecho de disponer de la misma. El Cliente se compromete a revisar el sobrante de la bebida al término del evento con el Capitán de Banquetes, en caso contrario no se aceptarán reclamos por faltantes.

LEY CONTROL ANTITABACO:

- "Que la salud es considerada como un estado de bienestar integra, biológico, psicológico, social y ecológico, y que constitucionalmente es un derecho humano inalienable y que corresponde al Estado y las personas el fomento de su promoción y preservación." Decreto 92-2010

MÚSICA Y TARIMAS:

- Todo grupo musical, DJ, etc. deberá traer sus propias tarimas. El hotel no está en la obligación de proveerlas, de ser el caso se deberá solicitar con anticipación y el hotel podrá proporcionar tarimas de acuerdo con disponibilidad y existencia.

PROCEDIMIENTOS PROVEEDORES:

- En caso de que el proveedor de servicios decorativos requiera un espacio el Cliente deberá coordinar con la Ejecutiva Banquetes del hotel a cargo del evento, la asignación de un lugar adecuado (salón de acuerdo con tarifa de renta establecida o espacio idóneo).
- El proveedor hará uso del espacio para la preparación y arreglo de los últimos detalles de sus artículos manteniendo el debido orden y no podrá ser utilizado como taller o bodega.
- El espacio asignado para la preparación de su decoración tendrá que ser entregado en perfectas condiciones de limpieza al finalizar su utilización. Se solicitará al proveedor asegurarse de traer consigo material plástico a ser colocado en la alfombra para evitar cualquier daño, así como bolsas grandes para retirar la basura que produzcan, escaleras, andamios y/o cualquier otro tipo de herramientas a utilizar en el evento a decorar. Todo proveedor sin excepción, al finalizar su montaje y/o decoración deberá retirar la basura generada.
- Será responsabilidad del proveedor el montaje y desmontaje de la decoración. El hotel no será responsable de ningún tipo de artículos que el proveedor haya colocado e instalado.
- El cliente deberá acordar con sus proveedores que, al finalizar el evento, todo material, equipo y enseres ingresados al hotel, sean retirados en su totalidad, independientemente de la hora de culminación. El hotel no cuenta con bodegas para almacenar equipo y no se hace responsable por daños acontecidos al mismo, si no se retira como acordado.

F. 36

- El cliente y sus proveedores serán conscientes que estos espacios, en la mayoría de las veces, están ya rentados para otras personas, dentro de sólo pocas horas de diferencia. De allí la premura para que hagan un retiro oportuno
- El ingreso de grupos musicales, integrantes y equipo está permitido por la zona de descarga portando su identificación.
- Todo proveedor deberá hacer la descarga de materiales y retirarse de las instalaciones ya que el Hotel no se cuenta con espacio asignado para transporte de proveedores (música, flores, etc.).
- Todo proveedor deberá registrar su ingreso por la zona de seguridad entregando al agente de Seguridad del hotel un documento de identidad para recibir el carné que lo autoriza a permanecer dentro de las instalaciones del hotel y específicamente en el área que les ha sido asignada. El hotel no permitirá que personas ajenas a un evento, deambulen por el mismo y solicita a sus proveedores mantenerse únicamente en los espacios que les han sido facilitados. Al retirarse, deberán registrar su salida en la caseta de seguridad, entregando el carné recibido.
- El Hotel se reserva el derecho de admisión a proveedores que no cumplan con la etiqueta de vestimenta (no short, ni pantalones rotos, camisetas rotas o sucias) y comportamiento establecido.
- El hotel pone a disposición de los proveedores menú especial de alimentos y bebidas y no se permite el ingreso de alimentos de cualquier índole.

HORARIOS DE SERVICIO:

- Los horarios estipulados en su contrato deben ser respetados ya que al haber variaciones puede afectar la presentación, calidad, preparación, puntualidad y servicio para su evento.
- El hotel le brinda 5 horas de servicio para sus eventos, después de cuales se pagan horas extras por personas firmadas según contrato, siendo el valor de L 50.00 (\$2.00) más impuestos por persona por hora.
- En el caso de eventos sociales se cobrarán horas extras después de las 2:00 am, independientemente de la hora de inicio del evento.

SOLICITUDES ESPECIALES / ADICIONALES:

- No se permite el ingreso de armas a las instalaciones, estas deberán ser resguardadas en la zona seguridad.
- Todos los servicios como llamadas telefónicas locales, internacionales o celulares, fax, fotocopias, impresiones, bolígrafos serán cargados a la cuenta total del evento, previa autorización del encargado del evento.

ESTACIONAMIENTO:

- El Hotel cuenta con servicio de estacionamiento las 24 horas del día, adicionalmente ponemos a su disposición nuestro servicio de Valet Parking con costo de L 50.00 (\$2.00) por vehículo.
- El Hotel no se hace responsable de daños o pérdidas en sus vehículos.

DAÑOS O PÉRDIDAS:

- Cualquier daño ocasionado por sus invitados, huéspedes o proveedores a las instalaciones del hotel (habitaciones, salones, áreas públicas, áreas de servicio, etc.) deberá ser cubierto en su totalidad por el Cliente, para lo cual el Hotel les indicará la cantidad a pagar.
- El hotel no se hace responsable por la seguridad, pérdida, robo y/o daño de ningún tipo de objeto en los salones, pasillos, baños etc. quedando este en responsabilidad total del propietario. El hotel recomienda se tomen las medidas necesarias para salvaguardar pertenencias de valor, no dejar sus computadoras portátiles, celulares, cámaras, equipo audiovisual u otras pertenencias desatendidas en ningún momento.

CLAUSULA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO, ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS AFINES.

Secretaría de Desarrollo Económico se compromete a cumplir con los requerimientos establecidos en las Leyes aplicables sobre prevención y combate al lavado de dinero y activos y financiamiento del terrorismo. En tal sentido declaran que el origen de su patrimonio no es fuente de actividades ilícitas. **EL HOTEL** podrá dar por terminado unilateralmente este contrato en cualquier momento antes del vencimiento del plazo sin ninguna responsabilidad, en cualquiera de los siguientes casos: a) Si **Secretaría de Desarrollo Económico** llegare a ser nominada, vinculada, relacionada o condenada por parte de las autoridades competentes nacionales o internacionales, en cualquier tipo de investigación por delitos de corrupción, narcotráfico, lavado de dinero y activos, financiamiento del terrorismo y cualquier otro delito generador o relacionado; b) Si es incluida en listas para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, administradas por cualquier Autoridad o institución Nacional o Internacional, por ejemplo: las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC por sus siglas en inglés), emitidas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América,

F. 37

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas y la lista de la ONU, entre otras. c) Si ésta, se rehúsa a proporcionar detalles, entregar o actualizar la información personal, crediticia, financiera relacionada con su actividad comercial o entrega información incompleta, imprecisa o falsa. Las causales antes mencionadas no se limitan a **Secretaría de Desarrollo Económico** sino que también incluyen a sus socios, accionistas, empleados, administradores, representantes legales, incluyendo a sus grupos familiares, así como también a **Secretaría de Desarrollo Económico** subsidiarias o filiales.

CLAUSULA ANTICORRUPCION: **Secretaría de Desarrollo Económico** declara que antes de la entrada en vigencia del presente contrato y durante la ejecución del mismo, ni ella, ni sus matrices, subordinadas o afiliadas, ni sus respectivos administradores, accionistas, directores, funcionarios, empleados, o alguna persona que actué en su representación han ofrecido, prometido, entregado, autorizado, solicitado o aceptado ninguna ventaja indebida, económica o de otro tipo o insinuado que lo harán o podrían hacerlo en algún momento futuro relacionada de algún modo con este contrato y que ha adoptado medidas razonables para evitar que lo hagan sus subcontratistas, agentes o cualquier otro tercero intermediario que esté sujeto a su control o a su influencia determinante.

Así mismo, declara que, en todo momento en relación con el presente contrato y a lo largo de su vigencia y posteriormente, cumplirá y adoptará medidas razonables para asegurarse de que sus subcontratistas, agentes u otros terceros intermediarios sujetos a su control o a su influencia determinante también lo hagan.

Adicionalmente **Secretaría de Desarrollo Económico** declara que no ha realizado, ni ha tomado parte ni tiene evidencia que indique que, sus matrices subordinadas o afiliadas, ni sus respectivos administradores, accionistas, empleados, contratistas o agentes, o alguna otra persona que actúe en su representación, hayan realizado o hayan tomado parte, ya sea directa o indirectamente, en las conductas prohibidas por las Leyes Anticorrupción Aplicables.

Secretaría de Desarrollo Económico dará cumplimiento a las disposiciones respecto de la contabilidad, libros, registros y provisiones de control interno incluidas en las Leyes Anticorrupción Aplicables. Para ello deberá (pero sin limitarse a ello) llevar una contabilidad rigurosa en conjunto con controles periódicos de la misma y mantener registros de las transacciones que se lleven a cabo en relación con el presente contrato, permitiendo siempre a **EL HOTEL** la verificación de dicha información.

Para cumplir lo anterior **Secretaría de Desarrollo Económico** se obliga especialmente a: a) reportar de manera inmediata a **EL HOTEL** la posible ocurrencia o potencial ocurrencia de un acto de corrupción que pueda afectar o que tenga relación con cualquier contrato celebrado entre **EL HOTEL y el Secretaría de Desarrollo Económico**, incluido el presente contrato b) Prohibir las prácticas de soborno, extorsión o instigación al delito y tráfico de influencias, en todo momento y en cualquier forma, con relación a funcionarios públicos a nivel internacional, nacional o local, partidos políticos, funcionarios de un partido o candidatos para un cargo político, y directores, funcionarios o empleados de su contraparte, ya sea que estas prácticas se lleven a cabo de forma directa o indirecta, incluyendo a través de terceros intermediarios; y c) En relación a terceros intermediarios bajo su control, incluyendo pero no limitado a agentes, consultores para el desarrollo de negocios, representantes de ventas, agentes aduanales, consultores generales, revendedores, subcontratistas, franquiciatarios, abogados, contadores o intermediarios similares, que actúen a nombre de ella en relación con comercialización o ventas, en la negociación de contratos, en la obtención de licencias, permisos u otras autorizaciones, o en relación con cualquier acción que les beneficie o como subcontratistas en la cadena de suministro, debe instruirle para que no se involucren ni toleren ningún acto de corrupción; así como no utilizarlos como conducto para cometer algún acto de corrupción; contratarlos solo en la medida necesaria para el desarrollo normal de su negocio y no pagarles una remuneración mayor a la apropiada por los servicios que legítimamente le presten. En caso de incumplimiento de la presente cláusula **EL HOTEL** solicitará las acciones correctivas necesarias y en caso de no ser posibles se dará por terminado unilateralmente el presente contrato en cualquier momento antes del vencimiento del plazo, sin ninguna responsabilidad para **EL HOTEL**.

Las partes convienen que el incumplimiento de una o más de las disposiciones de la presente cláusula, será considerado un incumplimiento grave del contrato, y motivo suficiente para que **EL HOTEL** pueda terminar de forma unilateral y con justa causa el contrato entre **el Secretaría de Desarrollo Económico y EL HOTEL**, sin necesidad de previo aviso y sin lugar al pago de suma o indemnización alguna a su cargo.

Secretaría de Desarrollo Económico indemnizará y liberará de responsabilidad a **EL HOTEL** por cualquier demanda, costo, responsabilidad, obligación, daños y perjuicios de Secretaría de Desarrollo Económico incluyendo, sin limitación,

K. 38

los honorarios de abogados. Las Partes manifiestan expresamente que las disposiciones de la presente cláusula son sustanciales y sobrevivirán a la terminación del contrato por término indefinido.

Antes de la ejecución por ambas partes, este documento representa una oferta por el Hotel. A menos que el hotel notifique de diferente manera antes de **Secretaria de Desarrollo Economico** la ejecución de este documento, el formato especificado y fechas retenidas por el Hotel para Secretaria de Desarrollo Economico como una primera opción hasta 2024-08-29,. Si **Secretaria de Desarrollo Economico** no puede hacer un compromiso antes de la fecha, la oferta se revertirá a una segunda opción o, opcional al hotel, los arreglos serán liberados, en cualquier caso, ninguna de las partes tendrá obligaciones. Adicionalmente, si tenemos otro comprador interesado entre hoy y 2024-08-29,, notificaremos a **Secretaria de Desarrollo Economico** tras recibir la segunda opción de contrato. Durante estas fechas **Secretaria de Desarrollo Economico** tendrá el derecho de primer rechazo, y Secretaria de Desarrollo Economico tendrá el derecho de negar primero y Secretaria de Desarrollo Economico tendrá 4 días hábiles para firmar y regresar el contrato, de otra manera el espacio será entregado al segundo comprador. A dicho tiempo, ninguna parte tendrá obligaciones bajo el Acuerdo.

El Hotel Real Intercontinental Tegucigalpa y **Secretaria de Desarrollo Economico** por medio de sus representantes han acordado y ejecutado este Acuerdo mediante sus firmas en las fechas abajo indicadas Aprobado y autorizado por **Secretaria de Desarrollo Economico** Favor mucho les agradeceremos firmar y sellar al pie de este documento.

Todo pago será "neto" de tal forma de qué, si en el futuro el monto del pago se viera afectado por cualquier impuesto, tasa o retención, dicho precio se incrementará, para que en todo caso el HOTEL reciba por concepto de pago el precio neto indicado anteriormente

Confirmando haber leído detenidamente el Convenio y/o Contrato

 Danna García Agente de Ventas Locales Local Sales Agent Tel: 2290-2700 Cel: 3392-5406 Email: danna.garcia@r-hr.com EL HOTEL	Señores: Secretaria de Desarrollo Economico Firma: Sello: Datos de facturación: Empresa y/o Personal Natural: Contacto: Rossiebell Chiu Teléfono: Email: EL CLIENTE
--	--

K.39

CHURRASCOS

Secretaría de desarrollo

V - 28/08/24 02:00



CM- SDE-131-2024

MW.
29/8/24
10:39am

F.40



Centro Comercial La Hacienda, Blvd La Hacienda

www.churrascos.com.hn

Teléfono 504-2270-7178 / 79

Móvil: +504 9245-0685 / Brenda Castillo

RTN: 0801-9016-822561

PROCESO CM-SDE-131-2024

FECHA 27/8/2024

COTIZACIÓN # 202987

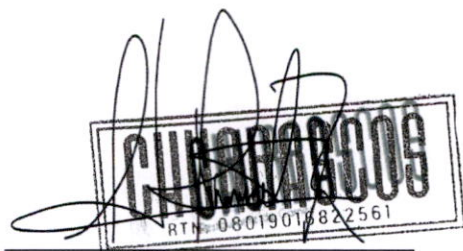
VALIDO HASTA 11/9/2024

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL CLIENTE Secretaria de Desarrollo Economico
LUGAR EVENTO HOTEL ALAMEDA
FECHA EVENTO: 5 de septiembre del presente.
HORARIO EVENTO: 5 HORAS DE EVENTO
TIPO DE EVENTO: SERVIDO
TIPO DE MONTAJES ALIMENTOS: SERVIDO

CONTACTO DE EVENTO: estela.moncada@sde.gob.hn

ITEM	TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PAQUETE PARA EVENTO					
1	ALIMENTACION	1	Alquiler del salón Monalisa : incluye mobiliario y cristalería, f orro de silla	29000	L 29,000.00
2	ALIMENTACION	50	coffe break 3 boquitas mas refresco		
3	ALIMENTACION	1	Equipo audiovisual		
4	ALIMENTACION	1	Personal de servicio (meseros)		
TÉRMINOS Y CONDICIONES:				Subtotal GRAVADO	L 29,000.00
1. Horario de servicio Entregado al 100% en los horarios dispuestos por el cliente				Impuesto 15%	L 4,350.00
				Impuesto 18%	L -
2. Hora de extendida meseros L150.00 CUANDO APLIQUE Forma de pago: Mediante transferencia del 100% a la cuenta bancaria 747070941 de BAC Credomatic - Cuenta de Ahorros SIAFI CRÉDITO				Servicio 10%	L -
				TOTAL COTIZACIÓN	L 33,350.00


RTN: 08019016822561

FIRMA

F-41
Recibido
27/8/24
11:56am

🔒 Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos.

Más información

Hola buen dia Estela, ya esta en su correo la cotización como se me fue solicitada.

8:16 a.m.

tengo una consulta, como será el pago de este evento? ya que si nos adjudican y es por F01 el pago, ese documento tiene que estar el dia de mañana a mas tardar y tiene que venir con las tres firmas, sellado y devengado, caso contrario el evento no se podrá desarrollar con nosotros.

8:17 a.m.

me confirma por favor porque sin F01 no me autorizan el desarrollo del evento.

8:19 a.m.

Está bien sólo para quedar claro el salón se prestará por consumir ahí verdad Lic. Karen

8:27 a.m. ✓✓

1 MENSAJE NO LEÍDO

si nuestros salones son consumibles

8:28 a.m.

F42

[illegible]

F3

Expediente	CM-SDE-131-2024
Entidad	Secretaria de Desarrollo Economico
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	23/08/2024 09:40:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	28/08/2024 02:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	28/08/2024 02:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL PISO 9 TORRE 1
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	SDE +504 2242-8341 sde@sde.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripcion	Especificaciones	Total	No Ofertantes	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
90101603	Servicios de catering	Se solicita cotización para evento del 5 de septiembre del presente. Contratación de salón en Hotel para realización del un evento : Incluyendo : 1 alquiler del salón, 50 coffe break Equipo audiovisual personal de servicio (meseros) Atención: Estela Moncada correo: estela.moncada@sde.gob.hn	1	4	Hotel Plaza Juan Carlos		28750

F.44

en la adquisición

SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS CAPITALIZADOS TRANSFERENCIA PARA EL PNUD, PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO .
LICITACIONES SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA COMPRA DE LICENCIAS OFFICE 365 ES NECESARIA PARA LOS EQUIPOS DE LA
CON A SOLICITUD DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA
QUIPO DE COMPUTACION / COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA SER UTILIZADA POR LA ASISTENTE DEL SNC.
QUIPO DE LABORATORIO NO MEDICO/ COMPRA DE EQUIPO PARA LABORATORIO BIOQUIMICO, ESTABILIZADORES, BALANZAS DE PRECISION PARA USO EN EL LABORATORIO DEL
ACIONAL DE LA CALIDAD EL CUAL ES NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCCION
PUESTOS Y ACCESORIOS / REPUESTOS / DIFERENTES TINTAS, TONER PARA USO DE LAS IMPRESORIAS Y FOTOCOPIADORAS QUE PERTENECEN A LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARIA
ALPA Y SAN PEDRO SULA
ATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR / MASCARILLAS, GUANTES Y OTROS PARA USO DEL LABORATORIO QUE SON NECESARIO PARA EL LABORATORIO DE SISTEMA NACIONAL DE LA
FENSILOS DE COCINA Y COMEDOR/ SUMINISTROS UTILIZADOS PARA REUNIONES, EVENTOS/SUMINISTROS COMO CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, VASOS
FILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA / MATERIAL DE OFICINA COMO SER LAPICES TINTAS, LAPICES CARBON, BORRADORES, CORRECTOR, TUEBAS, SACAPUNTAS,
RAS, GRAPAS, PERFORADORAS, FASISTENIS, ETC PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA SDE.
ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL/ JABONES LIQUIDO DE MANOS, JABON DE PANAS, DESINFECTANTES PARA PISOS PARA OFICINAS DE LA SDE
ODUCTO DE MATERIAL PLASTICO/ BOTELLAS DE LAVADO DE LABORATORIO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD PERTENECIENTE A LA SDE
ODUCTOS FARMACUTICOS Y MEDICINALES VARIOS/ DIFERENTES MEDICAMENTOS COMO SER PANADOL, PASTILLAS, ALKA SELZERS, ANTIDIARREICOS, IBOPROFENO PARA USO DE
QUE LABORA EN LA SDE.
ODUCTOS QUIMICOS/REACTIVOS DE ANALIZADORES QUIMICOS ANALIZADORES DE CALIBRACION PARA USO DE LOS LABORATORIO/ALCOHOL ETILENO VINILO DEL SISTEMA
DE LA CALIDAD
ARTE CARABAS DE AIRE/ COMPRA PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ASIGNADOS A LA SDE.
ODUCTOS DE ARTE GRAFICAS /SERVICIO DE IMPRESOS DE FORMULARIOS , FOLLETOS , TARIETAS DE PRESENTACION QUE SE HACEN SEGUN CUANDO LO SOLICITAN LAS DIRECCIONES
ODUCTO DE PAPEL Y CARTON/PAPEL BOND EN SUS TRES PRESENTACIONES CARTA, OFICIO Y LEGAL PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA SDE.
ODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS/ CAFE ARTESANAL Y CHOCOLATES ALIMENTICIOS PARA REFRIGERO EN LAS REUNIONES QUE REALICE LA DIRECCION COMO SER GALLITAS DE
CHURROS VARIADOS DE CALIDAD, CAFE CALIDAD ALTA , LATA DE TE , BOCQUITAS, AGUA EN BOTELLA 120 ML, JUGOS DE LATA
REMONIAL Y PROTOCOLO TRANSFERENCIA AL PNUD PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIDURISMO A SER REALIZADO POR LA DIRECCION DE PROMOCION INTERNACIONAL
RUVICO DE INTERNET CONTRATO ANUAL PAGO DE INTERNET DE LA REGIONAL SAN PEDRO SULA, COMAYAGUA, DANLI, Y SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD DEPENDENCIAS DE LA
JBLICIDAD Y PROPAGANDA TRANSFERENCIA AL PNUD / PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIDURISMO QUE REALIZA LA DIRECCION DE PROAGACION INTERNACIONAL
UMAS Y GASTOS DE SEGUROS (FIANZA DE FIDELIDAD MINISTRO GERENTE ADMINISTRATIVO-JEFE DE COMPRAS-VICE-MINISTROS) (POLIZA DE SEGUROS FLOTA DE LA SDE)
RUVICOS DE IMPRESION PUBLICACIONES E REPRODUCCIONES PUBLICACIONES DE ACUERDOS REALIZADOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO, ACUERDOS MANDADOS A LA GACETA
E DE LAS DIRECCIONES DE ESTA INSTITUCION
RUVICO DE TRANSPORTE TRANSFERENCIA AL PNUD DE 150,000 Y LO OTRO ES PARA EL PAGO DE ENCOMENDAS NACIONALES E INTERNACIONALES LAS CUALES SE MANDAN A VARIOS
CENTROAMERICA Y EUROPA Y RESTO DEL MUNDO.
RUVICOS DE CONSULTORIA Y GESTION ADMINISTRATIVA/TRANSFERENCIA AL PNUD PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIDURISMO QUE SE REALIZARA POR PARTE DE LA DIRECCION DE
ON INTERNACIONAL DE LA SDE
RUVICOS DE CAPACITACION TRANSFERENCIAS AL PNUD/ PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIDURISMO QUE LLEVARA A CABO CONJUNTO CON LA DIRECCION DE PROMOCION
IONAL PARA LLEVAR A CABO CAPACITACIONES A LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION
ANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO MANTENIMIENTO DEL EQUIPO INFORMATICO, SOFTWARE DE ESTA SECRETARIA EL CUAL SE HACEN TRIMESTRALMENTE.

Tipo Adquisición	Monto Estimado (L)	Modalidad Usuario
Servicios	150,000.00	Compra Menor, mínimo 3 Colizaciones
Servicios	2,250,000.00	Licitación Pública Nacional
Bienes muebles	20,000.00	Catálogo Electrónico
Bienes muebles	70,000.00	Compra Menor, mínimo 2 Colizaciones
Suministros de consumo	392,896.00	Catálogo Electrónico
Suministros de consumo	120,000.00	Compra Menor, mínimo 3 Colizaciones
Suministros de consumo	15,000.00	Catálogo Electrónico
Suministros de consumo	30,000.00	Catálogo Electrónico
Suministros de consumo	20,000.00	Catálogo Electrónico
Suministros de consumo	3,000.00	Compra Menor, mínimo 1 cotización
Suministros de consumo	10,000.00	Compra Menor, mínimo 1 cotización
Suministros de consumo	80,000.00	Compra Menor, mínimo 1 cotización
Bienes muebles	270,000.00	Catálogo Electrónico
Servicios	350,000.00	Catálogo Electrónico
Suministros de consumo	168,195.00	Catálogo Electrónico
Suministros de consumo	181,800.00	Compra Menor, mínimo 3 Colizaciones
Servicios	2,438,307.00	Licitación Pública Nacional
Servicios	70,000.00	Compra Menor, mínimo 2 Colizaciones
Servicios	8,300,000.00	Licitación Pública Nacional
Servicios	300,000.00	Compra Menor, mínimo 3 Colizaciones
Servicios	550,000.00	Licitación Pública Nacional
Servicios	176,000.00	Licitación Pública Nacional
Consultoría	1,842,096.00	
Consultoría	9,154,597.00	
Servicios	135,000.00	Compra Menor, mínimo 3 Colizaciones

Justificación
TRANSFERENCIA PARA EL PNUD, PARA DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA INFORMATICO DE LA DIRECCION DE PROMOCION INTERNACIONAL
SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS: LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA COMPRA DE LICENCIAS OFFICE 365 ES NECESARIA PARA LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCCION
COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO EL CONVENIO MARCO DE COMPUTADORAS
COMPRA DE EQUIPO PARA LABORATORIO BIOQUIMICO, ESTABILIZADORES, BALANZAS DE PRECISION PARA USO EN EL LABORATORIO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD EL CUAL ES
NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCCION
NO ES LICITACION PRIVADA SINO COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO LA CUAL SE LLEVARA A CABO TRIMESTRAL
COMPRA DE SUMINISTROS COMO CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, VASOS
COMPRA DE SUMINISTROS COMO CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, VASOS
TUEBAS, SACAPUNTAS, BOLIGRAFOS O LÁPIZ TINTA, PORTAMINAS, LÁPICES DE MADERA CON BAIRRA DE GRAFITO, MARCADORES, ROTULADORES, RESALTADORES FLUORESCENTES,
CORRECTOR, BORRADORES, ALMOHADILLAS DE ENTINTAR O ESTAMPAR, DIVISORES, SUJETADOCUMENTOS, QUITAGRAPAS, SUMINISTROS DE SUJECCIÓN, GOMAS ELÁSTICAS O HULES,
COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO SEGUN CIRCULAR CONVENIO MARCO
COMPRA DE BOTELLAS DE LAVADO DE LABORATORIO Y OTROS UTENSILIOS DE MATERIAL PLASTICO
COMPRA DE SUMINISTROS PASTILLAS, ALKA SELZERS, ANTIDIARREICOS, Y OTROS PARA USO DEL BOTIQUIN DE ESTA SECRETARIA
COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS AIRES LIQUIDO COMPRIMIDOS, SUSTANCIAS QUIMICAS ALCOHOL PARA USO DEL LABORATORIO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD
COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO SEGUN CIRCULAR STILCC-ONCA-017 HABILITACION CONVENIO MARCO LTTP
NO ES LICITACION PRIVADA ES UN SERVICIO DE IMPRESOS DE FORMULARIOS , FOLLETOS , TARETAS DE PRESENTACION QUE SE HACEN SEGUN CUANDO LO SOLICITAN LAS
DIRECCIONES Y EL PAGO SE REALIZA CUANDO ES NECESARIO
COMPRAS SEGUN EL CONVENIO MARCO PARA LA COMPRA
COMPRA DE SUMINISTROS VARIOS PARA USAR EN ESTA SECRETARIA DE ESTADO
NO ES LICITACION PUBLICA SINO QUE TRANSFERENCIA AL PNUD
CONTRATO ANUAL PAGO DE INTERNET DE LA REGIONAL SAN PEDRO SULA, COMAYAGUA, DANLI, Y SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD
ESTA NO ES LICITACION SINO QUE TRANSFERENCIA AL PNU
PAGO DE LA ASEGURADORA PARA ASEGURAR LOS VEHICULOS QUE PERTENECEN A ESTA SECRETARIA SE SURTE UN ACCIDENTE, Y PAGO DE LAS FIANZAS DE LAS AUTORIDADES DE LA
SDE.
ESTA NO ES LICITACION SINO QUE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE ACUERDOS REALIZADOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO, ACUERDOS MANDADOS A LA GACETA
ESTA NO ES LICITACION NACIONAL SINO QUE TRANSFERENCIA AL PNUD DE 150,000 Y LO OTRO ES PARA EL PAGO DE ENCOMENDAS NACIONALES E INTERNACIONALES LAS CUALES SE
MANDAN A VARIOS PAISES DE CENTROAMERICA Y EUROPA Y RESTO DEL MUNDO.
ESTA NO ES LICITACION NACIONAL SINO QUE TRANSFERENCIA AL PNUD
ESTAS NO SON LICITACIONES SINO QUE TRANSFERENCIAS AL PNUD
MANTENIMIENTO DEL EQUIPO INFORMATICO, SOFTWARE DE ESTA SECRETARIA EL CUAL SE HACEN TRIMESTRALMENTE.

F-45



**HOJA DE RUTA
DESPACHO MINISTERIAL
CORRESPONDENCIA**

Fecha	Dependencia	Tipo de Documento Oficio/Comunicación Interna/ Opinión Legal	Tipo de Solicitud
29/08/2024	Gerencia Administrativa	CM-SDE-131-2024	Firma

Descripción:

- Se remite solicitud de proceso de compra CM-SDE-131-2024, a favor de: **PLAZA JUAN CARLOS**, por concepto de alquiler y alimentación de taller informativo de protección al consumidor por un valor total de **Lps. 28,750.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)**.

ARLEN URQUIA

Subgerente de Recursos Materiales

CC.FR

CC. Archivo



F-46

Arlee / Pineda
20/8/2024



COMUNICACIÓN INTERNA
DGPC-547-2024

PARA: Abogada
MARY DELMI HERNANDEZ
Gerente Administrativo

DE: Abogado 
JOSE ENRIQUE SANTOS CABRERA
Director General de Protección al Consumidor

ASUNTO: Taller informativo sobre la creación de la Ley del Instituto de Protección al Consumidor

FECHA: 14 agosto de 2024



Un gusto saludarle por este medio, me dirijo a usted con todo respeto, al mismo tiempo como es de su conocimiento los esfuerzos en conjunto que se han realizado para la creación del Instituto de Protección al Consumidor.

Por lo anterior mencionado y en aras de realizar un Taller informativo del mismo, por medio de la presente, le solicitamos de manera respetuosa su aprobación para llevar a cabo un taller sobre la creación de la Ley del Instituto de Protección al Consumidor.

Este taller se enmarca en las acciones detalladas en los términos de referencia de esta consultoría con el apoyo del BID, y tiene como propósito presentar los resultados de la propuesta de ley que establecerá dicho Instituto.

El objetivo del taller es socializar el borrador de la ley entre los principales actores involucrados, tanto del sector público como privado, así como con representantes de la sociedad civil. Consideramos que esta es una oportunidad clave para recibir retroalimentación y asegurar que la ley propuesta refleje las necesidades y expectativas de todos los interesados.

Este evento está previsto para el día 5 de septiembre de 2024, en horario de 9:30 a.m. a 12:00 a.m.

Se adjunta Presupuesto para la realización del mismo, la cotización del salón para reservación y el listado de los invitados tentativos que estarán en el mismo.



FR
20/8/24
2:40pm

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	
20 AGO 2024	
RECIBIDO POR:	<i>Daniela A.</i>
HORA:	<i>11:23</i>

F.47

Agradezco de antemano su atención y colaboración en la aprobación de este presupuesto. Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional o reunión que considere necesaria para discutir este proyecto.

Atentamente,




Vo. Bo.
Msc. CINTHYA ARTEAGA
Subsecretaria Desarrollo Empresarial y Comercio Interior




Vo. Bo.
Abg. FREDIS ALONSO CERRATO V.
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

C.C. Lic. **NADIA JIMENEZ**, Subgerente de Recursos Humanos
C.C. Archivo

F-48

PRESUPUESTO APROXIMADO DE GASTOS

Taller informativo sobre creación de Ley de Instituto de Protección al Consumidor			
No.	Descripción	Cantidad	Presupuesto Lps.
1	Contratación del Hotel para realización del evento (Incluyendo alquiler del salón, Coffe break para 50 personas, equipo audiovisual y meseros)	1	28,750.00
2	Banners	2	2,000.00
3	Gafetes	50	2,500.00
4	Libretas	50	2,000.00
5	Lápices	50	300.00
6	Folders	50	200.00
Total			Lps. 35,750.00

F-49

Lista de posibles participantes a Taller de socialización Borrador de Ley de IHPC

No.	Nombre de los representantes	Institución	Celular
1	Sra. Gloria Pérez	Comité para la Defensa del Consumidor Hondureño (CODECOH)	9761-7174
2	Sra. Caridad Diaz	Asociación Hondureña de Protección al Consumidor (AHDEPCO)	9960-4393
3	Lic. Osmaira Paz	Asociación de Protección al Consumidor de Honduras (ASPROCOP)	9943-5290
4	Abog. José Luis Rodríguez	Jefe de Fiscalía Especial de Protección al Consumidor y Adulto Mayor	
5	Abog. Grixel Marisol Villa Franca	Sub jefe Fiscalía de Protección al Consumidor FEPCAM	
6	Lic. Santiago Herrera	Gerente de Política Económica, COHEP	
7	Abog. Marcia Aquino	COHEP, Oficial de la Gerencia de Asesoría Legal	
8	Abog. José Roberto Espinal	COHEP, Oficial de Política Comercial	
9	Lic. Luis Castillo	AMOHN	
11	In. Jenny Pineda,	Coordinadores de SNC	
12	Msc. Sandra Gómez	Coordinadora OHN	
13	Dra. Liza Madrid,	Coordinadora OHA	
14	Dra. Wendy Chinchilla	Coordinadora CEMH	
15	Msc. Cinthya Arteaga	Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior	
16	Msc. Melvin Redondo	Subsecretario de Política comercial y comercio exterior	
17	Marvin Espinal	Corte de suprema de Justicia	Magistrado adjunto
18	Alejandra Aranky	CCIC, Asistente de capacitación	
19	Shelsea Serrano Zelaya	CCIC, Asistente de capacitación	
20	Carlos Eduardo López Rodríguez	CCIC, Asistente de Desarrollo Empresarial	
21	Vanessa Rodríguez	CCIC, Gerente de Desarrollo Empresarial	
22	Selvin Pacheco	CCIC, Rueda de Negocios	
23	Juan Umanzor	UNAH	Docente
24	Henry Osorto	UNAH	Docente
25	Ana Herrera	UNAH	Director IIES
26	Sergio Zepeda	UNAH	Docente
27	Christian Ramos	UNAH	Asistente Dirección IIES

X

7-50



Secretaría de
Desarrollo
Económico

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

28	Cinthy Arteaga	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior	X
29	Fredis Cerrato	Secretario de Estado Desarrollo Económico	
30	Melvin Redondo	Subsecretario de Comercio exterior y política comercial	
31	José Enrique Santos	Director General Protección al Consumidor	
32	Fany Cárcamo	Jefe de reglamentación técnica	
33	Rosibell Chiuz	Técnico en reglamentación	
34	Ronnie Neda	Técnico en reglamentación	
35	Antonino Serra	Consultor BID	
36	asistente vice comercio interior		
37	asistente vice comercio exterior		
38	asistente ministro		
39-50	Otras Instituciones a tomar en consideración		



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 8 y 9,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

f Sde.hn X @SDEHonduras @ sde.hn

F-51



República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

11/11/2024 08:24:20

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 28/10/2024	DOCUMENTOS DE:											
Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico		Precompromiso	02739										
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01										
Unidad Ejecutora: 003 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Devengado	01										
		Secuencia	00										
		Operaciones Contables											
REGISTRO DE: Precompromiso ☐ Compromiso ☐ Devengado ☒ Regularización ☐													
BENEFICIARIOS:													
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta											
VIAJES Y CULTURA S DE RL DE CV	<table><tr><td>Tipo</td><td>Documento</td><td>Código</td><td>Cuenta</td><td>Importe</td></tr><tr><td>RTN</td><td>08019013582043</td><td>00007</td><td>730210771</td><td>6,367.11</td></tr></table>	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe	RTN	08019013582043	00007	730210771	6,367.11		
Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe									
RTN	08019013582043	00007	730210771	6,367.11									
DOCUMENTOS DE RESPALDO													
Tipo de documento FACT	FACTURA	Secuencia	No.Doc F01 Origen										
28/10/2024	28/10/24	01											
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Fecha Firma origen										
CLASE DE GASTO:													
Servicios Personales ☐	Bienes de uso ☐	Transferencias ☐											
Servicios Profesionales y Técnicos ☐	Construcciones ☐	Otros ☐											
Bienes y Servicios ☐	Deuda Pública ☐	Pasajes y Vlaticos ☒											
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios		SIGADE	TRAMO:										
ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución		BIP:	TIPO:										
		CONVENIO:											
IMPUTACION													
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.			
01	00	000	003	26110	0000		Pasajes Nacionales	6,367.11	0.00	0.00			
SON: SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON ONCE								TOTAL AFECTADO	6,367.11	0.00	0.00		
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00		
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00		
								MONTO A PAGAR	6,367.11	0.00	0.00		
RESUMEN DE LA OPERACION PAGO DE LA FACTURA No. 000-001-01-00001452, POR LA COMPRA DE PASAJE NACIONAL PARA EL SECRETARIO DE ESTADO FREDIS CERRATO, SALIENDO DE TEGUCIGALPA EL 13 DE SEPTIEMBRE Y REGRESANDO EL MISMO DIA. SEGUN COMUNICACION INTERNA DP-756-SDE-2024 CON FECHA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. CON SOLICITUD DE PAGO SP-SGRM-249-2024. CON CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL. CSV: HBX99RAKF5LLNJ3Z							CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	YGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre 11101010005181 Número de Cuenta 02900011204 Número de Libreta FONDOS PROPIOS SDE					
							Cuenta Origen/CUT						
							Libreta						
							CUENTA / LIBRETA						
MONEDA:													
Código: HNL Descripción LEMPIRAS													
Verificado por: JJIMENEZ4 JFRFR ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ				Aprobado por: SAGUILAR37 SANDY SUYAPA AGUIAR CASTRO				Firmado por: MHERNANDEZ126 MARY DELMI HERNANDEZ SANCHEZ					
Fecha y hora: 28/10/2024 15:23:08				Fecha y hora: 30/10/2024 13:57:36				Fecha y hora: 30/10/2024 14:35:19					

SOLICITUD DE PAGO
SP-SGRM-249-2024

Estimada Lic. Aguilar,

Por medio de la presente se solicita pago de la factura descrita a continuación:

- **Numero de Solicitud:** Comunicación Interna DP-756-SDE-2024
- **Asunto:** Pago de boletos aéreos.
- **Números de Facturas:** 000-001-01-00001452
- **Proveedor:** VIAJES Y CULTURA.

Atentamente,


V.B. Abg. Mary Delmi Hernández S.
Gerente Administrativo

FECHA: 25/10/2024 09:24 am
CC.FR
CC. Archivo


Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Control de Documentos Compras 2024

HONDURAS

No.	COMPRAS Descripción / Actividad	N. Orden de Compra Existencia	Responsable		Documento o Acciones de Respaldo
			Dirección o Unidad Solitante	Solicitado por	
1	Memorando de solicitud	✓	Asistente Administrativo/ Subgerente	Despacho Ministerial	DP- 756- SDE- 2024
2	Confirmación de presupuesto	✓	Compras		
3	Confirmación de búsqueda en Catalogo electronico	N/A	Compras		
4	Linea PACC	✓	Compras		
5	Pantalla del sistema de Honducompras 1	✓	Compras		
6	Acta de Adjudicación / Comparativo	✓	Compras		SDE- 078-2024
7	Orden de Compra y/o Contrato	✓	Compras		CM- SDE- 135-2024
8	F01 precompromiso	✓	Presupuesto		02739
9	Acta de Recepcion	N/A	Proveeduría/ Almacén		
10	Garantía de Equipo (cuando aplique)	N/A	proveedor		000-001-01-0000 1482
11	Facturas	✓	proveedor		
12	Recibo	✓	proveedor		
13	Pin SIAFI	✓	proveedor		
14	Registro Tributario Nacional	✓	proveedor		
15	Solvencia Fiscal	✓	proveedor		
16	Constancia de pagos a cuenta	✓	proveedor		
17	Validación del SAR	✓	Compras		
18	Solicitud de pago	✓	Compras		

Elaborado: [Firma]

Revisado: [Firma] 17/09/2024 9:35am

Recibido para F01 (compromiso):

07 OCT 2024

RECIBIDO POR: [Firma]

HORA: 0:30am

Recibido para pago:

Documento fiscal válido

Emisor

RTN
08019013582043

Nombre completo o Razón social
VIAJES Y CULTURA S DE R L DE C V

Nombre comercial
VIAJES Y CULTURA S DE R L DE C V

Teléfono fijo
2221-1145

Email
cesanchez@viajesyculturahn.net

Dirección casa matriz

RESIDENCIAL LOS ALMENDROS AVENIDA ENRIQUE TIERNO GALVAN CASA: LOC.13 EDIFICIO: PRIMER
PISO APARTAMENTO: ZONA POSTAL: REFERENCIA: DOMICILIO ALQUILADO, CENTRO COMERCIAL PLAZA
MARTE FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento

- REFERENCIA DEL DOMICILIO: RESIDENCIAL LOS ALMENDROS AVENIDA ENRIQUE TIERNO GALVAN
PRIMER PISO NO. LOC.13

Documento

Nº documento
000-001-01-00001452

Estado documento
Activo

CAI
23EA4A-619DD7-FF85E0-63BE03-090969-4D

Tipo de documento
Factura

Modalidad
Auto impresor: SFC en Red Fijo

Fecha límite emisión
07/10/2025

Rango autorizado

000-001-01-00001451 / 000-001-01-00001650

Factura No

000-001-01- 00001452

CAJ: 23EA4A-619DD7-FF85E0-63BE03-090969-4D

Centro Comercial Plaza Marte

Tel 2221-1145 / 2281-7428 / 9942-0484

RTN: 08019013582043

email:

No. Inicial: 000-001-01-00001451

No. Final: 000-001-01-00001650

Fecha Limite: 07/10/2025

Nombre: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO RTN 08019999465525		Fecha: 21/10/2024
Direccion: CCG,blvd.Juan Pablo	Telefono: 22353678	Agente: Lesly Medrano

Descripción:	Importe
EMISION DE PASAJE AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA/LA CEIBA/ TEGUCIGALPA A FAVOR DE CERRATO/FREDIS BOLETO No.00BYGP *****U.L.***** (SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE Lempiras 11/100)	L. 6,367.11

No. Compra Exenta:

No. Constancia Registro Exonerado

No. Registro SAG:

Descuentos Otorgados L.

Rebajas Otrogad

Importe Exonerado L.

Importe Gravado al 15% L.

Importe Gravado al 18

* ISV 15%

* ISV 18%

Total a Pagar L.:

L. 6,367.11

Firma del Cliente

Después de vencida la factura se cobrará un 2% de interes moratorio.

La Factura es Beneficio de Todos, EXIJALA!!

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

* La línea Aerea es la recaudadora del impuesto sobre venta



RECIBO POR LPS.6,367.11

RECIBIMOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CANTIDAD DE SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 11/100 POR CONCEPTO DE CANCELACION DE LA FACTURA NÚMERO 000-001-01-00001452 POR BOLETO AEREO EMITIDO A FAVOR DE CERRATO/FREDIS.

TEGUCIGALPA M.D.C. 21 DE OCTUBRE DEL 2024


CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ
Id.No.0801-67-07168
Viajes y Cultura
TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS

BOULEVARD MORAZAN,CENTRO COMERCIAL PLAZA MARTE,LOCAL # 13
TEGUCIGALPA M.D.C.HONDURAS CA,TELEFONOS: 2221-11-45/2281-74-28



República de Honduras

Impreso por: JJIMENEZ4

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

07/10/2024 13:00:05

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central		Fecha Elaboración: 07/10/2024		DOCUMENTOS DE:		
Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico		Precompromiso 02739		Compromiso 01		
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Devengado 00		Secuencia 00		
Unidad Ejecutora: 003 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Operaciones		Contables		
REGISTRO DE:		Precompromiso ☒		Compromiso ☒		
		Devengado ☐		Regularización ☐		
BENEFICIARIOS:						
Nombre o Razón Social		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		
VIAJES Y CULTURA S DE RL DE CV		RTN 08019013582043		Código Cuenta Importe		
				0.00		
DOCUMENTOS DE RESPALDO						
Tipo de documento ORDCOM		ORDEN DE COMPRA		CM-SDE-138-2024		
07/10/2024		Denominación 01		Secuencia No.Doc F01 Origen		
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra No		
CLASE DE GASTO:		Servicios Personales ☐		Bienes de uso ☐		
		Servicios Profesionales y Técnicos ☐		Construcciones ☐		
		Bienes y Servicios ☐		Deuda Pública ☐		
				Transferencias ☐		
				Otros ☐		
				Pasajes y Viáticos ☒		
OPERACIONES CONTABLES :						
Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios				SIGADE		
ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución				TRAMO:		
				BIP:		
				TIPO:		
				CONVENIO:		
IMPUTACION						
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE
01	00	000	003	26110	0000	Pasajes Nacionales
DESCRIPCION						
SON: SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON ONCE						
TOTAL AFECTADO						
TOTAL DEDUCCIONES						
TOTAL RETENCIONES						
MONTO A PAGAR						
CUENTAS BANCARIAS						
Código Banco:						
Nombre						
Cuenta Origen/CUT						
Número de Cuenta						
Libreta						
Número de Libreta						
CUENTA / LIBRETA						
MONEDA:						
Código: HNL Descripción LEMPIRAS						
Verificado por: JJIMENEZ4						
JERBER ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ						
Fecha y hora: 07/10/2024 12:59:58						
Aprobado por: [Firma]						
Fecha y hora: 8:16 am						



**CM Airlines****e-ticket****00BYGP**

N° de reserva

Nombre del pasajero

Número de boleto

Información / Servicios especiales

Tipo

Contacto

Número de pasaporte

Sr Fredis Cerrato

9072415885407

Senior +50422353678

0706196000054

Hondureños: adultos deben presentar identidad original o pasaporte vigente para poder viajar, niños partida de nacimiento original o pasaporte Extranjeros: tanto adultos como niños deben presentar pasaporte vigente para poder viajar.

Itinerario de viaje

Vuelo	Hora de check-in	De	A	Salida	Llegada	Terminal	Cabina	Estado	Paradas
H53005	07:25	Tegucigalpa - TGU (TGU)	San Pedro Sula - SAP (SAP)	13-sep.-24 09:25	13-sep.-24 10:10		Cabina Eco	OK	Directo ATR 72
H53006	16:00	San Pedro Sula - SAP (SAP)	Tegucigalpa - TGU (TGU)	13-sep.-24 18:00	13-sep.-24 18:45		Cabina Eco	OK	Directo ATR 72

Detalles de la tarifa

Segmento	Clase tarifaria	Tipo	Nombre del pasajero	Franquicia de equipaje	Asiento	Divisa	Tarifa base	Impuestos y recargos	Importe del boleto	N° de pasajeros	Total
TGU → SAP	YD	Senior	Fredis Cerrato	35 Lb		USD					
SAP → TGU	YD	Senior	Fredis Cerrato	35 Lb		USD					
Importe del boleto											

**Mr. Cerrato Fredis**

ID Card Number: 0706196000054

00BYGP

Class: Y

Reservy Number: 3006

Flight Number: San Pedro Sula - SAP / SAP

Departure: San Pedro Sula - 18H00

13 Sep 2024 - 18H00

Arrival: Tegucigalpa - TGU / TGU

13 Sep 2024 - 18H45

Seat:

14F

05:30 P.M

Boarding Time:

#6/2 NIVEL

Boarding Gate:

Boarding group: C

401
2739

1.- ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-138-2024

A.-Dependencia	GERENCIA ADMINISTRATIVA
B.-Lugar	TEGUCIGALPA M.D.C
C.-Fecha	12-sep-24

3.-SEÑORES **VIAJES Y CULTURA S DE R.L. DE C.V.**

4.-DIRECCION **TEGUCIGALPA M.D.C**

5.-TELEFONO **TEL. 2221-1145/ RTN: 08019013582043**

No.	A.-Descripcion	B. Objeto del Gasto	C.-Unidad	D.- Cantidad	E.-P. Unitario	F.-TOTAL
	PASAJES NACIONALES	26110				
1	COMPRA DE PASAJE NACIONAL PARA EL SECRETARIO DE ESTADO FREDIS CERRATO SALENDI DE TEGUCIGALPA EL 13 Y REGRESANDO EL MISMO DIA			1	6,367.11	6,367.11
	G.-SUB- TOTAL					6,367.11
	H.- DESCUENTO	COMPRA SOLICITADA POR EL DESPACHO MINISTERIAL				
	I.-15%IMPUESTO					
	J.-TOTAL					6,367.11

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se solicitan.

8.-ELABORAD/

Nombre y Firma

09. -APROBADA POR:

Gerencia Administrativa

10.-REVISADA/

Sub-Gerente Recursos y Materiales

11.-Proceso de compra No.

138

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO**
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:
CM-SDE-138-2024

Fecha de Inicio:
11/09/2024

Fecha Max. de Recepción:
12/09/2024

Fecha Aprox. Adjudicación:
12/09/2024

Fecha/Hora de Publicación:
11/09/2024 03:01 p.m.

Adjudicación:
13/09/2024 02:43 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
90121502	Agencias de viajes	1	3	VIAJES Y CULTURA S. DE R. L. DE C.V	6,367.11	6,367.11	0.00	6,367.1

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
N° SDE-078-2024
PROCESO DE COMPRA MENORES**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos de la tarde con quince minutos (02:15 p.m.), reunidos en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, se reúne la COMISIÓN EVALUADORA DE COMPRAS MENORES para el **PROCESO CM-SDE-138-2024 "COMPRA DE BOLETOS AEREOS"**

Comisión conformada por según acuerdo Ministerial No. 025-2024:

- ELMA LIZETH ARIAS
- REYNA YAJAIRA HANDAL
- FANNY RUBI RAMOS

Se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

1. **VIAJES Y CULTURA** Se recibió en fecha 11 de septiembre del 2024 a las 10:50 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (**L. 6,367.11**)
2. **EMANUEL TRAVEL** Se recibió en fecha 12 de septiembre del 2024 a las 08:51 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (**L. 7,732.00**)
3. **TURY SERVICIOS** Se recibió en fecha 12 de septiembre del 2024 a las 08:56 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (**L. 8,575.00**)

4. COMPARATIVO DE PRECIOS

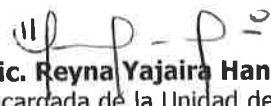
N°	A. Artículo o Servicios	B. Cantidad	Cotizaciones y precios por unidad (moneda en HONDURAS LEMPIRAS EXACTOS)					
			VIAJES Y CULTURA		EMANUEL TRAVEL		TURY SERVICIOS	
			E. P. Único	P. Total	E. P. Único	P. Total	E. P. Único	P. Total
1	Compra de boletos aéreos	1	HNL 6,367.11	HNL 6,367.11	HNL 6,723.48	HNL 6,723.48	HNL 8,575.00	HNL 8,575.00
	G-SUB-TOTAL			HNL 6,367.11		HNL 6,723.48		HNL 8,575.00
	TRANSPORTE			HNL -		HNL -		HNL -
	H-15% I.S.V.			HNL -		HNL 1,008.52		HNL -
	I.-TOTAL			HNL 6,367.11		HNL 7,732.00		HNL 8,575.00

Según lo dispuesto en el artículo 104 del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2024, para la modalidad de compras menores con un monto de L. 0.01 a L. 50,000.00, se requiere mínimo una (1) cotización válida; para la modalidad de compras menores con un monto de L.50,000.01 a L. 100,000.00 se requieren mínimo dos (2) cotizaciones válidas; para la modalidad de compras menores con un monto de L. 100,000.01 a L. 300,000.00, se requieren mínimo tres (3) cotizaciones válidas.



En vista de lo anteriormente expuesto, la COMISIÓN EVALUADORA DE COMPRAS MENORES **RECOMIENDA** adjudicar el **PROCESO CM-SDE-138-2024 "COMPRA DE BOLETOS AEREOS"**. A la empresa **VIAJES Y CULTURA**, según lo marcado en el cuadro comparativo ya que cumplió con todas las especificaciones solicitadas.

Se da por terminada la sesión siendo las dos de la tarde con cincuenta y siete minutos (02:57pm)


Lic. Reyna Yajaira Handal Cárcamo
Encargada de la Unidad de Transparencia


Abg. Elma Lizeth Arias Cáceres
Auxiliar Jurídico


Lic. Fanny Rubí Ramos Bardales
Asistente Administrativo



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



COTIZACION

Estimados sres.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Presente:

Por este medio nos dirigimos a uds. para brindarle cotización de pasaje aéreo en ruta Tegucigalpa/Sn Pedro Sula/Tegucigalpa favor de Cerrato/Fredis para viajar el día 13/sep/24 ida y regreso el mismo día el cual tiene un valor al día de hoy de **Lps.6,367.11**

Tegucigalpa M.D.C. 11 de septiembre del 2024

Atte:


CARLOS EDUARDO SANCHEZ
ASESOR DE VENTAS
M.D.C. HONDURAS

RTN:08019013582043

BOULEVARD MORAZAN ,CENTRO COMERCIAL PLAZA MARTE LOCAL # 13
TEGUCIGALPA,HONDURAS,CA,TELEFONOS 2221-11-45/2281-74-28

Md.
11/9/24



RTN.08019016823349

Tegucigalpa, M.D.C 12 de Septiembre 2024

Señores
Secretaria de Desarrollo Económico
Presente

Estimados Señores

Por este medio les estoy brindando cotización de 3 boletos

En la ruta Tegucigalpa /San Pedro Sula /Tegucigalpa del
11 septiembre A favor de Fredis Cerrato con un valor de
Lps. 7,732.00 con Iva Incluido

Atentamente.



Email: emanueltraveltgu@gmail.com
Telefono: 2262-4014/3258-1471

Colonia San Carlos, frente al estacionamiento de Ficohsa Plaza San Carlos

Scanned with CamScanner

MA
12-9/24
8:57a



Tegucigalpa, 12 de septiembre de 2024

COTIZACION

Sres. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Referente a su solicitud de cotización, de 1 pasaje aéreo de
Cerrato Fredis de Tegucigalpa/ San Pedro Sula/
Tegucigalpa del 11 de Septiembre 2024. Ida y regreso

Precio Lps. 8,575.00

- NO INCLUYE MALETA DE MANO 10LIBRAS
- NO EQUIPAJE 50 LIBRAS

Cualquier duda o consulta, estamos a la orden.

Atentamente,

Pablo F. Flores
TURYSERVICIOS S. DE R. L.

Edificio Palmira, Módulo No. 7, frente Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa,
A.M.D.C. Teléfonos: (504) 2239-4565/66/68/69
RTN: 08019005007556
Email: tury.servicios@yahoo.com/

MA
12/9/24
8,576



Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

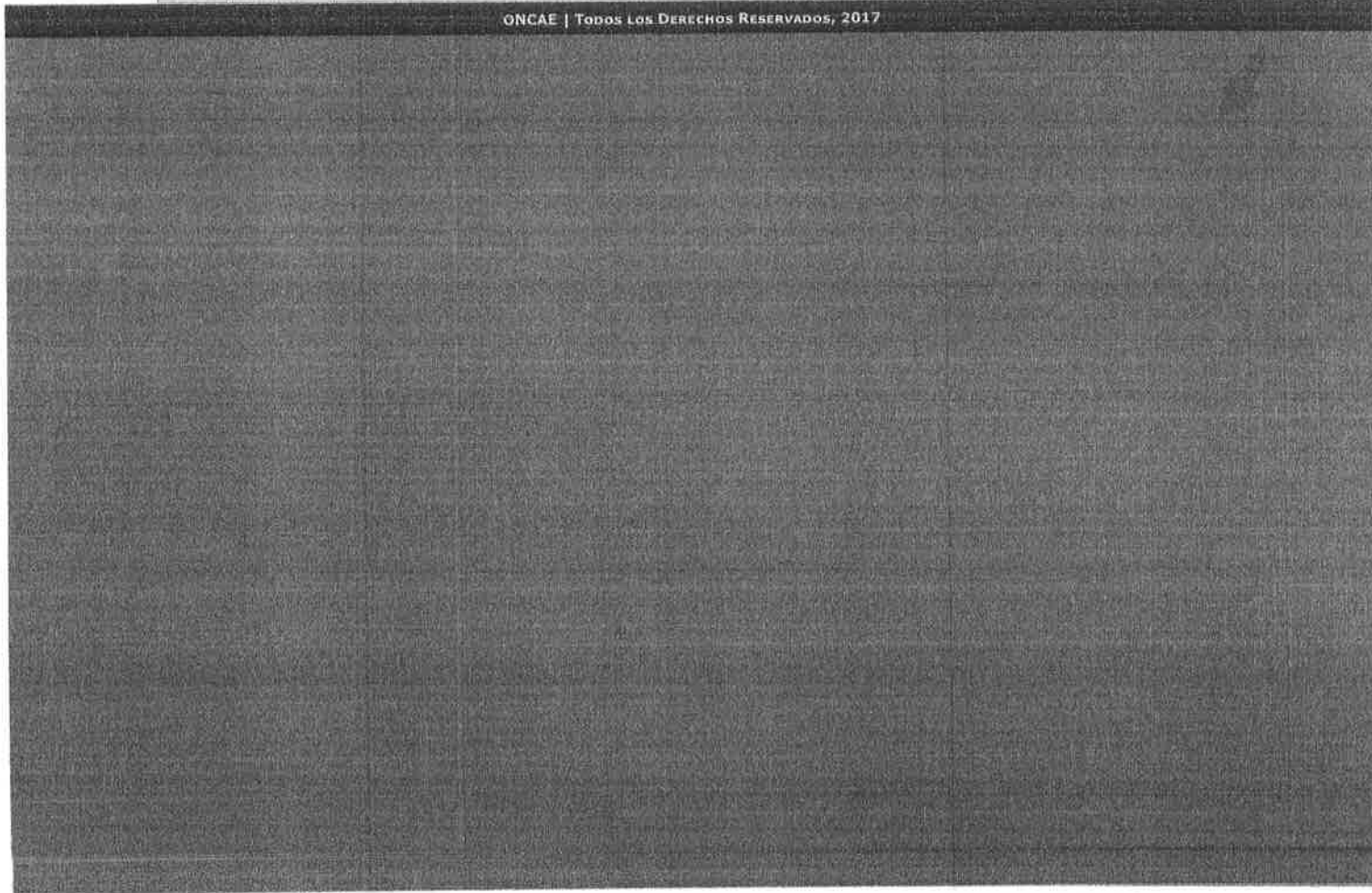
Expediente	CM-SDE-138-2024
Entidad	Secretaria de Desarrollo Economico
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	11/09/2024 03:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	12/09/2024 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	12/09/2024 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL PISO 9 TORRE 1
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	SDE +504 2242-8341 sde@sde.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción	Especificaciones	Total	No Ofertantes	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
90121502	Agencias de viajes	SOLICITO COTIZACION DE VUELO DE PARA EL VIERNES 13 SALIENDO DE A SAN PEDRO SULA Y REGRESO EL MISMO DIA CORREO:mima.hernandez@sde.gob.hn ATENCION MIRNA HERNANDEZ	1				0

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



U L U U

[illegible]

Lic. Aguilar / Truete al trabajo
Misma compra de pasaje aéreo

HONDURAS

Secretaría de
Desarrollo
Económico



COMUNICACIÓN INTERNA
DP-756-SDE-2024

FECHA:	DEPENDENCIA:	PARA:	TIPO DE SOLICITUD:
11/09/2024	Despacho Ministerial	Mary Delmy Hernández Gerente Administrativa	Viáticos y compra de pasaje aéreo

Por este medio se solicita viáticos y compra de pasaje aéreo para su servidor, con motivo de asistir a la reunión convocada por el ICF, para dar a conocer los avances en el proceso de adopción del Reglamento EUDR, a realizarse el día trece (13) de septiembre del presente año, a las diez de la mañana (10:00 am), en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés en San Pedro Sula.

Para el cálculo de viáticos se informa que saldré el día 13 de septiembre de 2024, retornando ese mismo día, por lo que solicito que la compra del pasaje de ida se haga para estar en SPS entre 9:00 y 9:30, y el de retorno en horas de la tarde.

Después de las
3:00 PM.

Atentamente,

ABG. FREDIS ALONSO CERRATO V.

Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico



CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a la delegación por parte de la Secretaría de la Presidencia al ICF, para llevar a cabo la coordinación necesaria para el proceso de adopción del "Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal (EUDR)", se les invita a participar en una reunión para dar a conocer los avances en el proceso de adopción del Reglamento EUDR, a realizarse en

Lugar: **San Pedro Sula**
 **Cámara de Comercio e Industria de Cortés**

Fecha: Viernes
 **13**
de septiembre
2024

Hora:
 **10:00**
a.m.

La presente invitación es una convocatoria abierta a todas las gremiales, agremiados, intermediarios, exportadoras, cooperativas, productores independientes, personas naturales, entre otros miembros de las cadenas productivas que estén vinculadas al tema, para que asistan a la reunión mencionada anteriormente.

Durante esta convocatoria se divulgarán los esfuerzos conjuntos entre el Gobierno de Honduras y los sectores productivos para garantizar las exportaciones a la Unión Europea en el 2025.





República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1
PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

11/11/2024 08:19:13

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 28/10/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico		Precompromiso	02866
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 009 NEGOCIACION E IMPLEMENTACION DE LA INTEGRACION		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	
REGISTRO DE: Precompromiso ☐ Compromiso ☐ Devengado ☒ Regularización ☐			
BENEFICIARIOS:			
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	
VIAJES Y CULTURA S DE RL DE CV	Tipo Documento Código	Cuenta Importe	
	RTN 08019013582043 00007	730210771	50,338.64
DOCUMENTOS DE RESPALDO			
Tipo de documento FACT	FACTURA	Secuencia	No. Doc F01 Origen
28/10/2024	28/10/24	01	
Fecha de Recapción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	
		Número de Documento	Fecha Firma origen
		000-001-01-00001453	
CLASE DE GASTO:			
Servicios Personales	☐	Bienes de uso	☐
Servicios Profesionales y Técnicos	☐	Construcciones	☐
Bienes y Servicios	☐	Deuda Pública	☐
		Pasajes y Viaticos	☒
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:
		CONVENIO:	
IMPUTACION			
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA
12	00	000	003
OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION
26120	0000		Pasajes al Exterior
		IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA
		50,338.64	0.00
		Dif. Camb.	0.00
SON: CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO		TOTAL AFECTADO	50,338.64
		TOTAL DEDUCCIONES	0.00
		TOTAL RETENCIONES	0.00
		MONTO A PAGAR	50,338.64
		IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	0.00
		Dif. Camb.	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION		CUENTAS BANCARIAS	
PAGO DE LA FACTURA No. 000-001-01-00001453, POR LA COMPRA DE BOLETOS PARA KARLA NINOSKA PEREZ Y GABRIELA SALINAS QUIENES VIAJARAN A MANAGUA, NICARAGUA DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2024. SEGUN MEMORANDUM No. 300-DGIEPC-SDE-2024, CON FECHA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. CON SOLICITUD DE PAGO SP-SGRM-250-2024.		Código Banco: 1	
CON CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL CSV: HBX98RAKF5LLNJ3Z		Cuenta Origen/CUT	
		Libreta	
		CUENTA / LIBRETA	
		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
MONEDA:			
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS			
Verificado por: JJIMENEZ4		Aprobado por: SAGUILAR37	
JFRFR ANTONIO JJIMNF7 MARTINF7		SANDY SUYAPA AGUIJI AR CASTRO	
Fecha y hora: 28/10/2024 15:12:55		Fecha y hora: 30/10/2024 14:01:19	
		Firmado por: MHERNANDEZ126	
		MARY DELMI HERNANDEZ SANCHEZ	
		Fecha y hora: 30/10/2024 14:35:47	

SOLICITUD DE PAGO
SP-SGRM-250-2024

Estimada Lic. Aguilar,

Por medio de la presente se solicita pago de la factura descrita a continuación:

- **Numero de Solicitud:** Comunicación Interna No 300-DGIEPC-SDE-2024
- **Asunto:** Pago de boletos aéreos.
- **Números de Facturas:** 000-001-01-00001453
- **Proveedor:** VIAJES Y CULTURA.

Atentamente,


V.B. Abg. Mary Delmi Hernández S.
Gerente Administrativo

FECHA: 25/10/2024 09:28 am
CC. FR
CC. Archivo


Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Control de Documentos Compras 2024

HONDURAS

COMPRA DE		N. Orden de Compra	Solicitado por:	
No.	Descripción / Actividad	Existencia	Responsable	Documento o Acciones de Respaldo
1	Memorando de solicitud	✓	Dirección o Unidad Solitante	Nº. 300-DEEPC-SDE-2024
2	Confirmación de presupuesto	✓	Asistente Administrativo/ Subgerente	
3	Confirmación de búsqueda en Catalogo electrónico	N/A	Compras	
4	Línea PACC	✓	Compras	
5	Pantalla del sistema de Honducompras 1	✓	Compras	SDE-079-2024
6	Acta de Adjudicación / Comparativo	✓	Compras	CN-SDE-139-2024
7	Orden de Compra y/o Contrato	✓	Compras	
8	F01 precompromiso	✓	Presupuesto	
9	Acta de Recepción	N/A	Proveeduría/ Almacén	
10	Garantía de Equipo (cuando aplique)	N/A	proveedor	000-001-01-0000-153
11	Facturas	✓	proveedor	
12	Recibo	✓	proveedor	
13	Pin SIAFI	✓	proveedor	
14	Registro Tributario Nacional	✓	proveedor	
15	Solvencia Fiscal	✓	proveedor	
16	Constancia de pagos a cuenta	✓	proveedor	
17	Validación del SAR	✓	Compras	
18	Solicitud de pago	✓	Compras	

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

15 OCT 2024

Recibido para FON (compromiso):

RECIBIDO POR: *Sandy C.*

HORA: 11:07am

Elaborado: *Yerwin Hernandez*

Revisado: *Y3* 14/10/24 11:16am

Recibido para pago:

Documento fiscal válido

Emisor

RTN	Nombre completo o Razón social	Nombre comercial
08019013582043	VIAJES Y CULTURA S DE R L DE C V	VIAJES Y CULTURA S DE R L DE C V

Teléfono fijo	Email
2221-1145	cesanchez@viajesyculturahn.net

Dirección casa matriz
RESIDENCIAL LOS ALMENDROS AVENIDA ENRIQUE TIERNO GALVAN CASA: LOC.13 EDIFICIO: PRIMER
PISO APARTAMENTO: ZONA POSTAL: REFERENCIA: DOMICILIO ALQUILADO, CENTRO COMERCIAL PLAZA
MARTE FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento
- REFERENCIA DEL DOMICILIO: RESIDENCIAL LOS ALMENDROS AVENIDA ENRIQUE TIERNO GALVAN
PRIMER PISO NO. LOC.13

Documento

Nº documento	Estado documento	CAI
000-001-01-00001453	Activo	23EA4A-619DD7-FF85E0-63BE03-090969-4D

Tipo de documento	Modalidad	Fecha límite emisión
Factura	Auto impresor: SFC en Red Fijo	07/10/2025

Rango autorizado
000-001-01-00001451 / 000-001-01-00001650

**Factura No****000-001-01- 00001453**

CAI: 23EA4A-619DD7-FF85E0-63BE03-090969-4D

Centro Comercial Plaza Marte
Tel 2221-1145 / 2281-7428 / 9942-0484
RTN: 08019013582043
email:

No. Inicial: 000-001-01-00001451
No. Final: 000-001-01-00001650
Fecha Limite: 07/10/2025

Nombre: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Fecha:
RTN 08019999465525		21/10/2024
Direccion: CCG,blvd.Juan Pablo	Telefono: 22353678	Agente: Lesly Medrano
Descripción:		Importe
EMISION DE PASAJES AEREOS EN RUTA PALMEROLA/MANAGUA/ PALMEROLA A FAVOR DE : PEREZ/KARLA.....202-3049640252 230-3049640254 SALINAS/GABRIELA.....202-3049640253 230-3049640255 PRECIO POR PERSONA HNL.25,169.32 *****U.L.*****  (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Lempiras 64/100)		L. 50,338.64

No. Compra Exenta: _____

No. Constancia Registro Exonerado _____

No. Registro SAG: _____

Descuentos Otorgados L. _____

Rebajas Otorgadas _____

Importe Exonerado L. _____

Importe Gravado al 15% L. _____

Importe Gravado al 18 _____

* ISV 15% _____

* ISV 18% _____

Total a Pagar L.: _____

L. 50,338.64**Firma del Cliente****Después de vencida la factura se cobrará un 2% de interes moratorio.**

La Factura es Beneficio de Todos, EXIJALA!!

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

* La linea Aerea es la recaudadora del impuesto sobre venta



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VIAJES Y CULTURA S DE R L DE C V**
con Registro Tributario Nacional: **08019013582043**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 24/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024. ✓

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VIAJES Y CULTURA S DE R L DE C V**

con Registro Tributario Nacional: **08019013582043**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 22/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 20/11/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011. ✓

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



República de Honduras

Impreso por: JJIMENEZ4

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

16/10/2024 09:29:08

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 16/10/2024	DOCUMENTOS DE:									
Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Económico		Precompromiso	02866								
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA Central		Compromiso	01								
Unidad Ejecutora: 009 NEGOCIACION E IMPLEMENTACION DE LA INTEGRACION		Devengado	00								
		Secuencia	00								
		Operaciones Contables									
REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☐ Regularización ☐											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	Importe								
VIAJES Y CULTURA S DE RL DE CV	Tipo Documento RTN 08019013582043	Código Cuenta	0.00								
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	CM-SDE-139-2024	Secuencia								
16/10/2024	Denominación 01	Número de Documento	No.Doc F01 Origen								
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación								
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales	☐	Bienes de uso	☐								
Servicios Profesionales y Técnicos	☐	Construcciones	☐								
Bienes y Servicios	☐	Deuda Pública	☐								
Transferencias	☐	Otros	☐								
Pasajes y Viáticos	☒										
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:								
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:								
Denominación		CONVENIO:									
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
12	00	000	003	26120	0000		Pasajes al Exterior	50,338.64	0.00	0.00	
SON: CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO								TOTAL AFECTADO	50,338.64	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-139-2024, POR LA COMPRA DE BOLETOS PARA KARLA NINOSKA PEREZ Y GABRIELA SALINAS QUIENES VIAJARAN A MANAGUA, NICARAGUA DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2024. SEGUN MEMORANDUM No. 300-DGIEPC-SDE-2024, CON FECHA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.								CUENTAS BANCARIAS			
								Código Banco:	Nombre		
								Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta		
								Libreta	Número de Libreta		
								CUENTA / LIBRETA			
MONEDA:											
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS											
Verificado por: JJIMENEZ4 JERBER ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ						Aprobado por:					
Fecha y hora: 16/10/2024 09:29:04						Fecha y hora: 11:50 am					



1.- ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-139-2024

A.-Dependencia	GERENCIA ADMINISTRATIVA
B.-Lugar	TEGUCIGALPA M.D.C
C.-Fecha	9-oct-24
3.-SEÑORES	VIAJES Y CULTURA S DE R.L. DE C.V.
4.-DIRECCION	TEGUCIGALPA M.D.C
5.-TELEFONO	TEL. 2221-1145/ RTN: 08019013582043

No.	A.-Descripcion	B. Objeto del Gasto	C.-Unidad	D.- Cantidad	E.-P. Unitario	F.-TOTAL
	PASAJES AL EXTERIOR	26120				
1	COMPRA DE BOLETOS PARA KARLA NINOSKA PEREZ Y GABRIELA SALINAS QUIENES VIAJARAN A MANAGUA, NICARAGUA DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE 2024			2	25,169.32	50,338.64
	G.-SUB- TOTAL					50,338.64
	H.- DESCUENTO	SOLICITADO POR MEMORANDUM NO. 300 DGIEPC-SDE-2024				
	I.-15%IMPUESTO					
	J.-TOTAL					50,338.64

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se soliciten.

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se soliciten.

8-ELABORAD,

Nombre y Apellido

10.-REVISADA

Sub-Gerente Recursos Materiales

11-APROBADA POR:

Gerencia Administrativa

12.-Proceso de compra No.

139

VE 009
F+E 11
Fol - 2866

✓ 10
12:4/10/10
10:47

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO**

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-SDE-139-2024

Fecha de Inicio:

19/09/2024

Fecha Max. de Recepción:

23/09/2024

Fecha Aprox. Adjudicación:

24/09/2024

Fecha/Hora de Publicación:

19/09/2024 10:45 a.m.

Adjudicación:

09/10/2024 02:21 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
90121502	Agencias de viajes	1	3	VIAJES Y CULTURA S. DE R. L. DE C.V	50,338.64	50,338.64	0.00	50,338.6

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
N° SDE-079-2024
PROCESO DE COMPRA MENORES**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres de la tarde con cinco minutos (03:05 p.m.), reunidos en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, se reúne la COMISIÓN EVALUADORA DE COMPRAS MENORES para el **PROCESO CM-SDE-139-2024 "COMPRA DE BOLETOS AEREOS"**

Comisión conformada por según acuerdo Ministerial No. 025-2024:

- ELMA LIZETH ARIAS
- REYNA YAJAIRA HANDAL
- FANNY RUBI RAMOS

Se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

1. **VIAJES Y CULTURA** Se recibió en fecha 23 de septiembre del 2024 a las 10:00 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (**L. 25,169.32**)
2. **EMANUEL TRAVEL** Se recibió en fecha 23 de septiembre del 2024 a las 09:20 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (**L. 28,600.00**)
3. **TURY SERVICIOS** Se recibió en fecha 23 de septiembre del 2024 a las 08:54 a.m., la oferta fue presentada en tiempo y forma, misma que consta de un valor VEINTIOCHO MIL CIENTO QUINCE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (**L. 28,115.20**)

4. COMPARATIVO DE PRECIOS

N°	A. Artículo o Servicios	B. Cantidad	Cotizaciones y precios por unidad (poner en fluorescentes las cotizaciones aceptadas)					
			VIAJES Y CULTURA		EMANUEL TRAVEL		TURYSERVICIO	
			E-P Unitario	P. Total	E-P Unitario	P. Total	E-P Unitario	P. Total
1	Compra de boletos aereos	2	HNL 25,169.32	HNL 50,338.64	HNL 28,600.00	HNL 57,200.00	HNL 28,115.20	HNL 56,230.40
	G-SUB-TOTAL			HNL 50,338.64		HNL 57,200.00		HNL 66,230.40
	TRANSPORTE			HNL -		HNL -		HNL -
	H-15% I.S.V.			HNL -		HNL -		HNL -
	I-TOTAL			HNL 50,338.64		HNL 57,200.00		HNL 66,230.40

Según lo dispuesto en el artículo 104 del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2024, para la modalidad de compras menores con un monto de L. 0.01 a L. 50,000.00, se requiere mínimo una (1) cotización válida; para la modalidad de compras menores con un monto de L.50,000.01 a L. 100,000.00 se requieren mínimo dos (2) cotizaciones válidas; para la modalidad de compras menores con un monto de L. 100,000.01 a L. 300,000.00, se requieren mínimo tres (3) cotizaciones válidas.



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

En vista de lo anteriormente expuesto, la COMISIÓN EVALUADORA DE COMPRAS MENORES **RECOMIENDA** adjudicar el **PROCESO CM-SDE-139-2024 "COMPRA DE BOLETOS AEREOS"**. A la empresa **VIAJES Y CULTURA**, según lo marcado en el cuadro comparativo ya que cumplió con todas las especificaciones solicitadas.

Se da por terminada la sesión siendo las tres de la tarde con treinta y ocho minutos (03:38pm)


Lic. Reyna Yajaira Handal Cárcamo
Encargada de la Unidad de Transparencia


Abg. Elma Lizeth Arias Cáceres
Auxiliar Jurídico


Lic. Fanny Rubi Ramos Bardales
Asistente Administrativo



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



COTIZACION

Estimados sres: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Buenas dias, por este medio nos dirigimos a Uds. Para brindarles cotización de 2 pasaje aéreo en la ruta siguiente: ruta Palmerola /Managua, Nicaragua /Palmerola del 20 al 24 de octubre a favor de Perez/ Ninoska y Salinas/Gabriela .

El precio por persona es de Lps.25,169.32. Imp.incluido.

Incluye:

De ida se irian en Avianca y de regreso en Copa

.-Ambas aerolineas incluyen maleta de 50lbs.c/u mas la de mano de 22lbs.

.-No son reembolsables,no permiten cambio de nombre.

.-Aplican penalidad y ajuste de tarifa por cambio .

Atte;

Tegucigalpa M.D.C. 23 de Septiembre del 2024.

Atte:


CARLOS EDUARDO SANCHEZ
ASESOR DE VENTAS

RTN:08019013582043

BOULEVARD MORAZAN ,CENTRO COMERCIAL PLAZA MARTE LOCAL # 13
TEGUCIGALPA,HONDURAS,CA,TELEFONOS 2221-1145/2281-74-28

MA
23/9/24
10



Tegucigalpa, 23 de septiembre de 2024

COTIZACION

Sres. Secretaría de Desarrollo Económico

Referente a su solicitud de cotización, enviamos opción de vuelos:

Cotización de pasajes aéreos en ruta Palmerola/ Managua/ Palmerola a favor de Pérez/Karla y Salinas/ Gabriela para viajar del 20 al 24 de octubre 2024. El cual tiene un valor por persona de Lps. 28,115.20

Boleto no reembolsable, no transferible y cambio de fecha paga penalidad.

Cualquier duda o consulta, estamos a la orden.

Atentamente,


Pablo F. Flores
TURYSERVICIOS S. DE R. L.

Edificio Palmira, Módulo No. 7, frente Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, A.M.D.C.
Teléfonos: (504) 9593-5000 **RTN:** 08019005007556 Email: turyservicios@gmail.com

MA
23/9/24
815



Tegucigalpa, M.D.C 23 de septiembre 2024

Señores
Secretaria de Desarrollo Económico
Presente

Estimados Señores

Por medio de la presente le estoy detallando cotización solicitada por 2 pasajes a la ciudad de Managua, Nicaragua saliendo del 20 al 24 de octubre del presente, valor del boleto por persona.

TOTAL: HNL 28,600.00

Atentamente.



Email: emanueltraveltgu@gmail.com

Telefono: 2262-4014/3258-1471

Colonia San Carlos, frente al estacionamiento de Ficohsa Plaza San Carlos

Handwritten initials and date: 11/23/24

Estructuras Programáticas

[illegible]



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CM-SDE-139-2024
Entidad	Secretaria de Desarrollo Economico
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	19/09/2024 10:45:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	23/09/2024 10:45:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	23/09/2024 10:45:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL PISO 9 TORRE 1
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	SDE +504 2242-8341 sde@sde.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados

Documentos

Participantes

Adjudicado a

UNSPSC	Descripción	Especificaciones	Total	No Ofertas	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
90121502	Agencias de viajes	COTIZACION DE BOLETOS AEREOS A LA CIUDAD DE MANAGUA, NICARAGUA PARA 2 FUNCIONARIAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO SALIENDO EL 20 OCTUBRE Y REGRESANDO EL 24 DE OCTUBRE DEL 2024. ATENCION: MIRNA HERNANDEZ CORREO: mirna.hernandez@sde.gob.hn	1				0

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

U

Lec. *Agencia y para otros de viaje*
Habibite * * * *H* * * * *Estimado*
19/9/2024

Desarrollo Económico

Gobierno de la República

Boleto / acuerdo de viaje



MEMORÁNDUM
No. 300-DGIEPC-SDE-2024

Lucas



DE: Abogado
FREDIS ALONSO CERRATO V.
Secretario de Estado en el Despacho de
Desarrollo Económico

PARA: Abogada
MARY DELMI HERNÁNDEZ
Gerente Administrativo

Abogado
JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

ASUNTO: Solicitud de trámite de Viáticos y Acuerdo de viaje

FECHA: 17 de septiembre de 2024

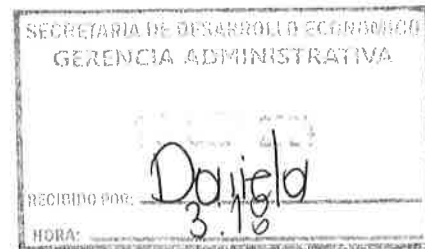
Tengo a bien dirigirme a Usted, para que instruya a quien corresponda a realizar los trámites de compra de boletos aéreos, viáticos al exterior y Acuerdo de Viaje de las funcionarias abajo descritas, quienes viajarán a la Ciudad de Managua, Nicaragua, para participar en la "Reunión presencial de Directores de Integración Económica" en el marco de la II Ronda de la Unión Aduanera Centroamericana, a realizarse del **21 al 23 de octubre de 2024**. Se adjunta la Convocatoria (Nota SG-1047-2024).

NOMBRE	CARGO	FECHA	FECHA
Karla Ninoska Pérez	Directora General de Integración Económica y Política Comercial	20 de octubre de 2024 P.M.	24 de octubre de 2024 A.M.
Gabriela Salinas Osorto	Subdirectora General de Integración Económica y Política Comercial	20 de octubre de 2024 P.M.	24 de octubre de 2024 A.M.

Atentamente,

CC: Lic. MELVIN ENRIQUE REDONDO - Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior.

GS



Recibido
Por
Mano la S
07/10/2024
8:58 PM
M.H.
19/9/2024

Guatemala, 6 de septiembre de 2024
SG-1047-2024

Honorables señoras Ministras y honorables señores Ministros:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a solicitud de la Presidencia Pro-Témpore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, ostentada por la República de Nicaragua, mediante oficio No. DM-JBC-77-09-24-WA (adjunto), se convoca a la *"II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del segundo semestre 2024"*, que se desarrollará conforme con el calendario siguiente:

No.	Foro/Grupo/Subgrupo	Fecha/hora/enlace
1.	Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO)	29 de octubre 2024 De 9:00 a 16:00 (hora CA-5) De 10:00 a 17:00 (hora Panamá) Modalidad presencial
2.	Viceministros de Integración Económica (VIE)	28 de octubre 2024 De 9:00 a 16:00 (hora CA-5) De 10:00 a 17:00 (hora Panamá) Modalidad presencial
3.	Directores de Integración Económica (DIE)	21 al 23 de octubre 2024 De 9:00 a 16:00 (hora CA-5) De 10:00 a 17:00 (hora Panamá) Modalidad presencial
4.	Grupo Técnico Arancelario (GRUTECA)	7 y 8 de octubre 2024 De 9:00 a 15:00 (hora CA-5) De 10:00 a 16:00 (hora Panamá) <u>Unirse a la reunión ahora</u>
5.	Grupo Técnico de Servicios e Inversión (GTSI)	7 al 10 de octubre 2024 De 9:00 a 12:00 (hora de CA-5) De 10:00 a 13:00 (hora Panamá) <u>Unirse a la reunión ahora</u>
6.	Grupo Técnico de Facilitación del Comercio (GTFC)	8 de octubre 2024 De 9:00 a 12:00 (hora de CA-5) De 10:00 a 13:00 (hora Panamá) <u>Unirse a la reunión ahora</u>
7.	Grupo Técnico de Firma Electrónica (GTFE)	7 de octubre 2024 De 9:00 a 12:00 (hora de CA-5) De 10:00 a 13:00 (hora Panamá) <u>Unirse a la reunión ahora</u>



**Presidencia
Pro-Tempore
de Nicaragua**
Julio - diciembre 2024



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

SG-1047-2024

Página -3-

No.	Foro/Grupo/Subgrupo	Fecha/hora/enlace
16.	Coordinadores del Grupo Técnico de Registros.	11 de octubre 2024 De 8:30 a 14:00 (hora de CA-5) De 9:30 a 15:00 (hora Panamá) <u>Unirse a la reunión ahora</u>
17.	Comité Centroamericano de Competencia (CCC)	15 y 16 de octubre 2024 De 9:00 a 13:00 (hora de CA-5) De 10:00 a 16:00 (hora Panamá) <u>Unirse a la reunión ahora</u>
18.	Informe al Sector Privado	31 de octubre 2024 De 14:00 a 17:00 (hora de CA-5) De 15:00 a 18:00 (hora Panamá) <u>Unirse a la reunión ahora</u>

Las agendas de trabajo se estarán remitiendo posteriormente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Mario R. Salazar

Firmado
electrónicamente
por: Mario Rodolfo
Salazar Escobar
Fecha: 06/09/2024
18:35:06
Lugar: Guatemala

Mario Rodolfo Salazar Escobar
Director Ejecutivo
A cargo de la Secretaría General

Licenciado Jesús Bermúdez
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Presidencia Pro Tempore del COMIECO
Nicaragua

Abogado Fredis Cerrato
Secretario de Desarrollo Económico
Honduras

Licenciada Gabriela García Quinn
Ministra de Economía
Guatemala

Licenciado Manuel Tovar
Ministro de Comercio Exterior
Costa Rica

Licenciada María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía
El Salvador

Ingeniero Julio Armando Moltó Alain
Ministro de Comercio e Industrias
Panamá

c.c.: Viceministros de Integración Económica
Directores de Integración Económica

EE/Ig
SIECA cuenta con triple certificación en Sistemas de Gestión.
Para más información visite www.sieca.int

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014

